



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley Nº 3201/0*

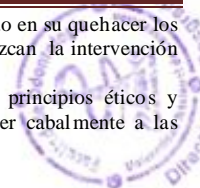
## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
Facultad de Odontología - UNC



**MSc. Phd. David E. Ugarte N.**  
**Director de Postgrado**  
**FOUNC**

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.  
**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



### Índice

I.	PRESENTACIÓN.....	4
II.	JUSTIFICACIÓN.....	4
III.	FUNDAMENTACIÓN .....	5
IV.	VISIÓN DE LA FO-UNC .....	5
V.	MISIÓN DE LA FO-UNC.....	5
VI.	OBJETIVOS GENERALES DE LA FACULTAD.....	6
VII.	OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD.....	7
VIII.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD .....	7
IX.	ESTRUCTURA ACADEMICA .....	8
X.	TITULO OTORGADO .....	9
XI.	DURACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN .....	9
XII.	DÍAS Y HORAS DE CLASES MENSUALES .....	9
XIII.	PERFIL DEL EGRESADO .....	10
XIV.	CAMPO LABORAL .....	10
XV.	REGIMEN ACADÉMICO .....	11
	15.1 REQUISITOS DE ADMISIÓN .....	11
	15.2 REQUISITOS DE EGRESO .....	11
XVI.	ÁREAS CURRICULARES .....	12
	Áreas Profesionales.....	12
	Área complementaria.....	12
	Disciplinas obligatorias .....	12
XVII.	PLAN DE ESTUDIO.....	12
XVIII.	ÁREAS ACADÉMICAS.....	13
	ÁREA PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD .....	13
	ÁREA COMPLEMENTARIA .....	14
	ÁREA OBLIGATORIA.....	14
XIX.	PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	16
XX.	BIBLIOTECA.....	65
XXI.	METODOLOGÍA .....	66
XXII.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN.....	68
	XXIII.RECURSOS HUMANO .....	69
XXIV.	SOPORTE ACADÉMICO .....	76
XXV.	ASPECTO FISICO.....	84
XXVI.	ASPECTO ECONOMICO .....	85
XXVII.	ASPECTO JURIDICO .....	91
XXVIII.	REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO .....	91

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



CAPÍTULO 1: DISPOSICIÓN GENERAL .....	91
CAPITULO II: DE LOS OBJETIVOS DE LOS P.P.G .....	91
CAPITULO III: DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS P.P.G .....	91
CAPITULO IV: DEL PROYECTO ACADEMICO .....	94
CAPITULO V: DE LAS NORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, .....	96
CALIFICACIONES Y ESCOLARIDAD .....	96
XXIX.REGLAMENTO DE POSTGRADO.....	102
REGLAMENTO DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNC	102
CAPÍTULO 1: DISPOSICIÓN GENERAL .....	102
CAPÍTULO 2: DEL DIRECTOR DE POSTGRADO.....	105
CAPÍTULO 3: DE LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR DE POSTGRADO	106
CAPÍTULO 4: DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO .....	107
CAPÍTULO 5: DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.....	108

Facultad de Odontología - Postgrado

Universidad Nacional de Concepción

Scientia Hominis Salus

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



PROYECTO EDUCATIVO  
ESPECIALIZACIÓN EN ESTÉTICA Y COSMÉTICA  
DENTAL



ASUNCIÓN – PARAGUAY  
2015

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Licenciado en Odontología - UNCE

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

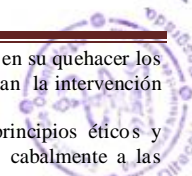
Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC



Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### I. PRESENTACIÓN

La Facultad de Odontología en sus dependencias administrativas y académicas se encuentra ubicada actualmente en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Concepción, ubicado en el Km 2 de la Ruta V Gral. Bernardino Caballero beneficiando a la población local, regional, departamental, nacional e internacional, respondiendo a las necesidades del contexto y a las del mercado de contar con más profesionales especializados que puedan brindar a la sociedad áreas específicas de la odontología, y así brindar una mejor salud bucodental de la población mencionada.

Este curso está dirigido a Odontólogos que deseen actualizar sus conocimientos en el área de la Estética y Cosmética en Restauraciones Plásticas y Cerámicas, donde se propone brindar al participante las herramientas necesarias para solucionar de manera práctica y segura las diferentes situaciones clínicas donde se requieran restauraciones adhesivas estéticas, basados en la evidencia científica y en el avance de los nuevos biomateriales dentales y técnicas asociadas.

### II. JUSTIFICACIÓN

Permitirle al egresado el manejo de técnicas para devolver la función gnática creando estética y mejora de la sonrisa, mediante el uso de materiales dentales y equipos de última generación, para lograr óptimos resultados estéticos y funcionales, basados en la evidencia científica. Además, incorpora todos los conocimientos funcionales y estéticos, dos pilares importantes que le permitirán el manejo óptimo de sus casos clínicos. También ofrece los principios básicos de fotografía dental clínica, el encerado diagnóstico, que le permite al egresado la documentación adecuada, parte importante para una planificación del tratamiento y la interrelación con el laboratorio técnico con mayor eficacia.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### III. FUNDAMENTACIÓN

La especialización en Estética y Cosmética Dental está fundamentado en conocimiento y desarrollo de protocolos clínicos y materiales dentales con alto grado de complejidad dentro de una filosofía de atención integral formando parte de equipo inter y multidisciplinario. Las nuevas prácticas tecnológicas estimulan al desarrollo de la capacidad de enseñanza y aprendizaje, de crítica e innovación, de trabajo en equipo, de actitudes solidarias, de responsabilidad individual y colectiva, para el bienestar de la comunidad

El curso de Especialización en estética y cosmética dental tiene un foco en operatoria integral adhesiva que capacita en las nuevas tecnologías y materiales de última generación para lograr óptimos resultados estéticos y funcionales, basados en la evidencia científica.

### IV. VISIÓN DE LA FO-UNC

Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

### V. MISIÓN DE LA FO-UNC

Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### VI. OBJETIVOS GENERALES DE LA FACULTAD

- Formar al estudiante de odontología dentro de los principios fundamentales del conocimiento científico, las habilidades técnicas básicas, la autoeducación, el espíritu crítico con una alta calidad ética y fomentar una sensibilidad social, para ser capaz de desarrollar una odontología integral.
- Capacitar al futuro profesional en el conocimiento y el manejo de la situación de la salud nacional, cooperando con los objetivos, las metas y las actividades de los planes nacionales de desarrollo y de las instituciones del sector salud.
- Como unidad de investigación propenderá al progreso de la odontología regional y nacional, fomentando la especialización, la experimentación y los trabajos originales.
- Conocer la metodología y las técnicas Odontológicas, el proceso administrativo y los recursos naturales para aplicarlos a las acciones de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación en el campo de la Odontología, en relación directa con la situación de salud bucal prevalente.
- Desarrollar una programación curricular en base a procesos metodológicos de auto educación permanente de aprendizaje-servicios y de trabajo en equipo, que conlleve una participación activa.
- Estimular la formación humanística en base a los valores universales de la cultura, el respeto a la dignidad del hombre y al conocimiento socio antropológico de la población paraguaya.
- Promover la creatividad en el campo de la investigación y de la tecnología mediante la comprensión y del uso de las metodologías científicas, el desarrollo de la capacidad de reflexión y la adquisición de habilidades que contribuyan al conocimiento científico y la búsqueda de soluciones.
- Crear espacios en la región del norte para la investigación y análisis de los problemas buco dentales regionales y nacionales que hagan posible tomar decisiones acordes a las necesidades propias de las regiones del país sin perder la identidad nacional.
- Reforzar y diversificar la oferta para la formación de recursos humanos de nivel universitario en el área de la Salud buco dental favoreciendo el proceso de descentralización del país.
- Mejorar la salud buco dental de la población de la región del norte, mediante la acción de los recursos humanos formados por la Facultad de Odontología.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- Ofrecer programas de postgrado en respuesta a la demanda de recursos humanos en áreas específicas.

### VII. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

- El objetivo del programa de Estética y Cosmética es diagnosticar y tratar adecuadamente a pacientes de una forma integral, enfocados en el diagnóstico y plan de tratamiento. Así como la interacción con las diferentes especialidades, e incrementar sus habilidades clínicas y conocimientos en esta disciplina.
- Realizar una revisión y actualización de los fundamentos teóricos de la práctica clínica orientada a tratamientos de tipo estético en Odontología Restauradora, destacando avances de nuevos materiales y las técnicas necesarias para la rehabilitación de pacientes desde un punto de vista integral, con un enfoque conservador y preventivo.

### VIII. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD

Al término del curso, el alumno deberá ser capaz de:

- Conocer las bases biológicas y tecnológicas que soportan la Odontología Estética adhesiva.
- Conocer las propiedades más relevantes de los biomateriales restauradores del área disponibles a nivel del mercado odontológico.
- Indicar adecuadamente los respectivos materiales y/o técnicas restauradoras para cada caso clínico.
- Conocer las distintas técnicas restauradoras, directas e indirectas, de uso en Odontología Estética.
- Manipular correctamente los biomateriales de uso actual en odontología estética directa e indirecta.
- Valorar el aporte de las disciplinas afines y/o de apoyo a la rehabilitación oral y de este modo facilitar la interrelación con ellas.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### IX. ESTRUCTURA ACADEMICA

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción cuenta con la Carrera de Odontología, la Licenciatura en Prótesis Dental y los Postgrados con la habilitación de los distintos cursos de especialización.

La Facultad de Odontología dentro de la dependencia de la Dirección de Postgrado pretende formar profesionales que posean un conjunto de capacidades, habilidades y actitudes, que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social, con conocimientos necesarios para resolver situaciones problemáticas relativas a la salud bucal de la población.

La estructura académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción responderá a un criterio racional, funcional e integrado y se halla conformado por el Consejo Directivo, las Direcciones, Coordinaciones, Departamentos y las secretarías, de forma tal a ser un lugar de aprendizaje y diálogo, articulando acciones entre todos, a fin de evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos, recursos e infraestructura para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Cada Departamento o Dirección tendrá un Director, para dirigir y coordinar las actividades. Su forma de designación y condiciones serán definidas por el Estatuto y Reglamento de la UNC.

Las Direcciones o Departamentos son organismos centralizados, cuyas funciones y responsabilidades serán establecidas y reglamentadas por el Decano y el Consejo Directivo. (Reglamento Específico de la FOUNC, Pag.30)

Desde esta perspectiva, los diferentes estamentos, aun cuando tengan funciones diferenciales dentro de la Institución, se articulan de manera a posibilitar el desarrollo del proceso educativo y el logro de competencias específicas y generales requeridas para la profesión.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



X. TITULO OTORGADO

Al término del Curso, los estudiantes que hayan aprobado todos los módulos, y aquellos que hayan cumplido a satisfacción con todos los requisitos académicos y previa presentación de Trabajo de Conclusión de Curso (TCC), recibe el grado de Especialista en Estética y Cosmética Dental, expedido por la Universidad Nacional de Concepción.

XI. DURACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN

La Especialización en Estética y Cosmética Dental tiene una duración de 2 años con un total de 790 horas organizada en año/curso, que incluyen asignaturas Complementarias, Profesionales Especificas (en las áreas Preclínicas y Clínicas) como el Planeamiento específico multidisciplinario, Operatoria Dental (directa e indirecta), Prótesis Fija, prótesis sobre Implantes, estética facial, Procedimientos de laboratorio, Investigación y Docencia.

XII. DÍAS Y HORAS DE CLASES MENSUALES

- Días y Horas de Clases Mensuales: el ultimo lunes y martes de cada mes de 08:00 a 22:00 horas, y el penúltimo lunes de cada mes de 08:00 a 22:00
➤ Modalidad: Presencial (Teóricas y Prácticas).

Table with 7 columns: Horario, lunes, martes, miercoles, jueves, viernes, Sábado. Rows: Mañana (08:00-12:00), Tarde (12:00-18:00), Noche (18:00-22:00).

Semanal [ ] Mensual [X]

Quincenal [ ]

\*ultimo lunes y martes de cada mes

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Horario	lunes	martes	miercoles	jueves	viernes	Sábado
<b>Mañana</b>	08:00-12:00					
<b>Tarde</b>	12:00-18:00					
<b>Noche</b>	18:00-22:00					

Semanal

Mensual

Quincenal

\*penúltimo lunes de cada mes

### XIII. PERFIL DEL EGRESADO

- Destinado a profesionales que deseen actualizar sus conocimientos en nuevos biomateriales dentales, equipos y técnicas de restauraciones tanto directas como indirectas en el área de la Odontología Estética Restauradora, obteniendo nuevas herramientas para su desenvolvimiento profesional.
- La Especialización en Estética y Cosmética Dental está dirigida a profesionales de la Odontología interesados en profundizar y adquirir habilidades en el diagnóstico, tratamiento y mantenimiento en el área funcional y estética relacionadas con la operatoria dental, prótesis parciales con enfoque rehabilitador, y la cosmética dental mediante el uso de materiales dentales actuales y con técnicas restauradoras innovadoras y tecnología de punta.

### XIV. CAMPO LABORAL

El Egresado de la Especialidad en Estética y Cosmética Dental podrá desempeñarse en el Área Clínica como Odontólogo en el área de Restauraciones Estéticas, Plásticas y Cerámicas, Planeamiento estratégico para la rehabilitación Oral, tanto en el ámbito público como privado, y podrá orientar su desarrollo profesional específico hacia la Odontología Clínica o Comunitaria.

Asimismo, podrá integrar equipos de salud, aportando en el diagnóstico y solución de las patologías bucomaxilofaciales, desarrollando políticas y programas destinados a la prevención, control, tratamiento oportuno y

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



desempeñándose en tareas de organización y dirección de salud orientadas a la búsqueda, el rendimiento y la optimización de los recursos.

## XV. REGIMEN ACADÉMICO

### 15.1 REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de admisión para el ingreso a la Especialización en Estética y Cosmética Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción son los siguientes:

- ✓ Haber concluido la Carrera de Odontología o equivalente.
- ✓ Fotocopia del Título de Odontólogo o equivalente y Certificado de Estudios debidamente legalizados.
- ✓ Fotocopia de cédula de Identidad Paraguaya autenticada. En el caso de los extranjeros, pasaporte o documento de identidad válido para los países del MERCOSUR.
- ✓ Curriculum Vitae Resumido
- ✓ Constancia de pago del arancel estipulado.
- ✓ Foto tipo carnet.

### 15.2 REQUISITOS DE EGRESO

Para obtener el título de Especialista en Estética y Cosmética Dental deberá tener aprobado todas las Unidades Modulares del Plan de Estudios, cumplir con las exigencias académicas establecidas por el Plan de Estudio vigente y aquellos que hayan cumplido con la presentación previa de Trabajo de Conclusión de Curso (TCC), son de carácter obligatorio para la obtención del Título Universitario de Especialista, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto de la UNC, el Reglamento Específico de la FOUNC y el Reglamento de Postgrado de la Facultad de Odontología y la UNC.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### XVI. ÁREAS CURRICULARES

El Plan de Estudios incluyen asignaturas de Áreas Profesionales (Prácticas y Teóricas), Áreas Complementarias y Disciplinas Obligatorias.

CARGA HORÁRIA TOTAL	790	HORAS
<i>Áreas Profesionales</i>		
<b>1.1 PARTE PRÁCTICA</b>	<b>375</b>	<b>Horas</b>
<b>1.2 PARTE TEÓRICA</b>	<b>90</b>	<b>Horas</b>
<i>Área complementaria</i>		
<b>1.1 PARTE PRÁCTICA</b>	<b>30</b>	<b>Horas</b>
<b>1.2 PARTE TEÓRICA</b>	<b>85</b>	<b>Horas</b>
<i>Disciplinas obligatorias</i>		
<b>1.1 PARTE PRÁCTICA</b>	<b>60</b>	<b>Horas</b>
<b>1.2 PARTE TEÓRICA</b>	<b>150</b>	<b>Horas</b>

### XVII. PLAN DE ESTUDIO

El Plan de Estudio propuesto para las Especializaciones de la FO-UNC se ajusta a concepciones curriculares actualizadas para responder a las expectativas de diversos sectores respecto a la Universidad Nacional de Concepción, como institución generadora de oportunidades de estudios superiores y de posibilidades de trabajo a través del área de la salud buco dental.

El mismo sigue los delineamientos de la Educación Superior, ajustándose con ello a lo dispuesto en artículo 8º, 2º párrafo de la Ley General de Educación N° 1264/98. "Será obligatoria la coordinación de los planes y programas de estudios de las Universidades e Institutos Superiores en el marco de un único Sistema Educativo Nacional de carácter público".

El Currículo propuesto, implementado desde el interior de la Facultad de Odontología será interpretado por los profesionales y funcionarios de la misma, en el marco de la política educativa de la Universidad Nacional de Concepción y será objeto de evaluación permanente, realizándose los cambios necesarios para adecuarlo a las necesidades y/o a las decisiones adoptadas en materia de Política Educativa Nacional. Por lo tanto, este Diseño Curricular es considerado

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



como un proceso de movimiento y de modificación continua debido a los cambios científicos de las disciplinas y a los cambios de la economía mundial que afectan a la enseñanza – aprendizaje en esta área del saber científico en forma directa.

Mediante este Plan de Estudio el alumno internalizará los nuevos conocimientos para enfrentar los desafíos y cambios que tendrá en el desempeño de su profesión específica. El mismo brindará los recursos para formar profesionales específicos capaces que puedan incorporarse al desempeño de la profesión en diferentes niveles y campos y una formación integral que les permita conocer en toda su amplitud el estado actual de la Odontología y los recursos técnicos e instrumentales para atender a los avances del área.

Es importante destacar que la Especialización en Estética y Cosmética Dental tiene una duración de 2 años, el Plan de Estudios se basa en las Áreas Profesionales de la especialidad, Áreas Complementarias y Áreas Obligatorias de la Especialización que incluyen una porción didáctica que consiste en cursos comunes, cursos específicos, los cuales incluyen revisión de libros de texto, revisión de literatura, discusión y presentación de casos clínicos con diferentes especialidades y seminarios. Además la preparación de los casos clínicos, el cual se debe de presentar al completar el programa y Áreas Profesionales (Preclínicas y Clínicas) que cubre las áreas de operatoria dental, estética plástica, estética cerámica, prótesis fija individual, periodoncia, radiología, acercamiento interdisciplinar con diferentes especialidades, seminarios y casos clínicos. Dentro del programa clínico el residente de segundo año tendrá la oportunidad de participar como instructor para desarrollar sus habilidades de enseñanza.

### XVIII. ÁREAS ACADÉMICAS

#### ÁREA PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD

DISCIPLINAS	
1	Planificación. Encerado. Foto, Estetica
2	Operatoria Dental Estética Directa
3	Operatoria Dental Estética Indirecta

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



4	Prótesis Fija Estética
5	Estética Orofacial
6	Rehabilitación PostEndodontica
7	Clareamiento Dental

### ÁREA COMPLEMENTARIA

DISCIPLINAS	
1	Emergencia Médica en Odontología
2	Anatomía
3	Periodoncia
4	Bioseguridad
5	Materiales Dentales
6	Imagenología
7	Histología
8	Cariología
9	Prótesis sobre Implantes

### ÁREA OBLIGATORIA

DISCIPLINAS	
1	Legislación Odontológica
2	Metodología de la Investigación

Todas las Unidades Modulares, tanto teóricas como prácticas (teórico prácticas), y las actividades para el cumplimiento del Plan de Estudio, se implementan en forma creciente, apuntando a la coherencia con el Perfil de Egreso (competencias), y constan en los Programas de Estudio, documentos oficializados y expuestos a dominio público, los que son actualizados o ajustados mediante conclusiones emanadas de los encuentros entre representantes de las diferentes Áreas.

El Plan de Estudio se implementa en 100%, y la Dirección de Postgrado controla su cumplimiento mediante la verificación de la Planificación Anual de cada Especialidad, Cronograma de Actividades y de los Libros de Actividades Modulares, además de un continuo monitoreo del desarrollo del aprendizaje en aula y la interacción con docentes y estudiantes.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



**A continuación se presentan el Plan de Estudio Curricular de la Especialidad en Estética y Cosmética Dental:**

### ÁREAS PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD

### CARGA HORÁRIA

DISCIPLINAS	TEÓRICA	PRÁCTICA	TOTAL
Planificación. Encerado. Foto, Estética	15	45	60
Operatoria Dental Estética Directa	15	90	105
Operatoria Dental Estética Indirecta	15	90	105
Prótesis Fija Estética	15	90	105
Estética Orofacial	10	20	30
Rehabilitación PostEndodontica	10	20	30
Clareamiento Dental	10	20	30
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>375</b>	<b>465</b>

### ÁREA COMPLEMENTARIA

### CARGA HORÁRIA

DISCIPLINAS	TEÓRICA	PRÁCTICA	TOTAL
Emergencia Médica en Odontología	7	-	7
Anatomía	5	-	5
Periodontia	15	15	30
Bioseguridad	8	-	8
Materiales Dentales	15	-	15
Imagenología	10	-	10
Histología	5	-	5
Cariología	5	-	5
Prótesis sobre Implantes	15	15	30
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>30</b>	<b>115</b>

### ÁREAS OBRIGATORIAS

DISCIPLINAS	TEÓRICA	PRÁCTICA	TOTAL
Legislación Odontológica	30	-	30
Metodología de la investigación	120	60	180
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>60</b>	<b>210</b>

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### XIX. PROGRAMAS DE ESTUDIO

El Programa de cada Especialización comprende aspectos como:

✓ Identificación donde se detallan la Unidad académica, Área de Conocimiento, Año de Aprobación del Programa, Elaborador, total de Horas Teóricas, Total de Horas Prácticas, Carga Horaria Total, Periodo Lectivo, Ciclo de Formación, Modalidad, Departamento

- ✓ Identificación
- ✓ Descripción del modulo
- ✓ Perfil del Egresado
- ✓ Competencias Específicas
- ✓ Estructura del módulo que comprende la Unidad de Competencia con su correspondiente Unidad, la descripción de Estrategias Metodológicas, Evaluación, Bibliografía, Recurso

EL Programa de Estudios está estructurado de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar una serie de objetivos de aprendizaje previamente determinados en pos del Perfil de Egreso de la Especialidad.

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



PROGRAMA DE ESTUDIO

ÁREAS PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD

Scientia Hominis Salus

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.
Vicepresidente
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.
Director de Postgrado
FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRATAMIENTO ESTÉTICO

Carga Horaria Presencial: 60 horas

Carga Horaria Teórica: 15 horas

Carga Horaria Práctica: 45 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo es la suma de varias áreas de la odontología dentro de la gama de las ciencias odontológicas destinadas a la Rehabilitación de la salud bucal del paciente en la estética y cosmética dental. De esta manera conseguir que el estudiante comprenda y aplique los procedimientos de Diagnóstico, Pronóstico y Planificación de los tratamientos de los diferentes casos estéticos de acuerdo a su complejidad, obteniendo así resultados más predecibles, fruto de una correcta organización en tiempo y forma.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conocer la historia, filosofía y objetivos de la Clínica Integrada
- Elaborar correctamente la Ficha Clínica.
- Diagnosticar clínica y radiográficamente los diversos casos que se presentan.
- Diagnosticar por medio de las fotografías y el encerado como elementos mas importantes de la planificación
- Planificar el tratamiento integral del paciente interrelacionando las diferentes especialidades.
- Conocer y aplicar los diferentes tipos de las consideraciones estéticas

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



- Conocer y aplicar técnicas los diferentes materiales aplicados a la selección de color y sus propiedades ópticas



#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1- PLAN DE TRATAMIENTO ESPECÍFICO:

Clínica integrada. Filosofía de la atención. Objetivos.

Planificación de un tratamiento integral. Secuencia de procedimientos. Opciones de planificación global, parcial. Interrelación de las diferentes especialidades.

Tallado y encerado de diagnóstico, sector anterior y posterior

Examen clínico. Elaboración de la ficha clínica. Diagnóstico clínico y radiográfico.

Consideraciones básicas de oclusión en relación a la rehabilitación oral

Fotografía, protocolo fotográfico en rehabilitación

##### 2- ESTÉTICA DENTAL

Parámetros de la estética facial y dentaria para lograr restauraciones armónicas, biológicas y funcionales.

- Concepto de Estética

- Historia

- Evolución

- Estética Actual

- Diseño de la Sonrisa

- Proporción Aurea en Estética

- Rejuvenecimiento

- Estética en Odontología

- Influencia del contorno facial y labial

- Biotipología

- Tamaño y forma dentaria

- Proporciones

- Textura superficial

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- Posición y alineamiento
- Forma y tamaño de los espacios interproximales incisales

### 3- FENÓMENOS DE ÓPTICA Y COLOR APLICADOS A LA DENTICIÓN NATURAL.

- Análisis de la física de la óptica y su aplicación al tejido dentario.
- Opalescencia, fluorescencia, opacidad, translucidez y transmisión natural de la luz.
- Estudio del color. Matiz, croma y valor.
- Aplicación del análisis del color a las estructuras dentarias.
- Análisis comparativo de los muestrarios de color del mercado.

### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

### VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

### VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### ➤ PROGRAMA DE ESTUDIO

## ÁREA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: OPERATORIA DENTAL ESTÉTICA DIRECTA

Carga Horaria Presencial: 105 horas

Carga Horaria Teórica: 15 horas

Carga Horaria Práctica: 90 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Módulo orientado al estudio de las distintas técnicas restauradoras adhesivas directas que incluyen la secuencia clínica completa y su práctica previa sobre simuladores, con énfasis en preparaciones dentarias y restauraciones con materiales de última generación.

### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Realizar tallados de diferentes tipos cavidades según la clasificación en el sector posterior y anterior para restauraciones adhesivas.
- Restaurar las cavidades talladas teniendo en cuenta los principios de la adhesión dental y su evolución de forma directa.
- Conocer y comprender la química y el manejo de los diferentes biomateriales que se utilizan en esta especialidad
- Conocer los diferentes tipos de fracturas y métodos de almacenamiento.
- Conocer técnicas de emergencias de las diferentes fracturas dentarias.
- Restaurar dientes fracturados con la técnica de collage
- Realizar tallados de diferentes tipos cavidades según la clasificación en el sector posterior y anterior para restauraciones con ionomeros de vidrio.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- Restaurar las cavidades talladas teniendo en cuenta los principios de la adhesión dental y su evolución.
- Conocer y comprender la química y el manejo de los diferentes biomateriales que se utilizan en esta especialidad
- Comprender y aplicar los procedimientos básicos para la preparación y restauración operatoria
- Aplicar las maniobras previas para los procedimientos comunes en la operatoria dental
- Comprender y aplicar que la responsabilidad está destinada a la terapéutica de los problemas patológicos de los dientes.
- Realizar tallados de diferentes tipos cavidades según la clasificación.
- Restaurar las cavidades talladas utilizando diferentes materiales plásticos.
- Adquirir destreza manual en el ejercicio de la especialidad en pacientes.

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. ADHESIÓN A LOS TEJIDOS DENTARIOS.

- Fundamentos de la adhesión.
- Análisis de los diferentes sustratos biológicos: esmalte, dentina, cemento.
- Sistemas adhesivos y principios de su funcionamiento.
- Pautas clínicas para su aplicación exitosa.

##### 2. IONÓMEROS VÍTREOS.

- Composición, clasificación y manipulación
- Indicaciones y contraindicaciones
- Aplicaciones clínicas para cada tipo
- Limitaciones

##### 3. PROTECCIÓN BIOLÓGICA DENTINO-PULPAR:

Técnica clínica y fundamento.

- Análisis histo-bio-químico del complejo pulpodentinario.
- Concepto de permeabilidad dentinaria, microfiltración.
- Biocompatibilidad de los materiales de uso odontológico.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



-Técnica clínica y biomateriales asociados para protección dentino-pulpar biológica.

- Recubrimientos pulpares directos: consideraciones para su éxito clínico.

#### 4- ODONTOLOGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA.

- Odontología conservadora. Fundamento y concepto.

- Restauraciones no invasivas: Sellantes. Cuándo y por qué.

- Cavidades de mínima invasión: Técnica e instrumental.

- Restauraciones ultraconservadoras: Técnica y biomateriales asociados.

#### 5- RESINAS COMPUESTAS: CLASIFICACIÓN E INDICACIONES.

- Composición y función de sus compuestos

- Clasificación moderna de las resinas compuestas

- Presentación según su viscosidad

- Indicaciones y contraindicaciones para cada tipo

#### 6- TÉCNICA DE RECONSTRUCCIÓN POR CAPAS ANATÓMICAS CON RESINAS COMPUESTAS EN DIENTES ANTERIORES.

- Concepto de reconstrucción por capas anatómicas

- Análisis de las opacidades y translucidez aplicada a resinas compuestas directas

- Restauraciones de clase IV, factores a considerar

-Técnica: matriz de silicona

- Protocolo clínico paso a paso

#### 7- RESINAS COMPUESTAS DIRECTAS EN DIENTES POSTERIORES.

- Indicaciones y limitaciones

- Ventajas de las técnicas adhesivas conservadoras

- Análisis comparativo con las técnicas indirectas

- Preparaciones dentarias según el caso

-Análisis del factor de configuración y su relación con la contracción de polimerización

- Selección de los biomateriales resinosos

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- Reconstrucción del contacto proximal: sistemas de matrices contemporáneos
- Técnica restaurativa paso a paso

### 8- TÉCNICAS Y TIPOS DE SISTEMAS DE ACABADO Y PULIDO PARA RESINAS COMPUESTAS.

- Definición y objetivos de la acabado y pulido de las restauraciones
- Clasificación y tipos de sistemas de acabado y pulido
- Análisis comparativo entre los diferentes sistemas
- Técnicas clínicas para un resultado óptimo

### 9- CONTRACCIÓN DE POLIMERIZACIÓN Y LÁMPARAS DE FOTOCURADO.

- Proceso de fotopolimerización
- Análisis de los factores que influyen en la contracción de polimerización
- Efectos clínicos de la contracción de polimerización
- Técnicas clínicas para compensar los fenómenos de contracción
- Sistemas de fotopolimerización: Láser, halogena, plasma y LEDs
- Análisis comparativo con las unidades de polimerización clásicas

### 10- SENSIBILIDAD POST- OPERATORIA: SU ORIGEN Y COMO EVITARLA.

- Bases fisiológicas
- Factores que influyen en su etiología
- Técnicas clínicas para su tratamiento
- Bases para el estudio del diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las restauraciones adhesivas estéticas directas

### 10-RESTAURACIONES

- Restauración de Cavidades de Clase III, IV y V
- Selección de color. Grabado Ácido. Lavado. Secado. Aplicación de adhesivo. Polimerización. Aplicación de Resina. Versatilidad en selección de técnicas restauradoras. Consideraciones Estéticas.
- Restauración de Cavidades Clase I y II.
- Selección de color. Elección de Técnica Restauradora. Grabado Ácido. Lavado. Secado. Aplicación de adhesivo. Técnicas de Inserción. Morfología.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Técnicas de Polimerización. Aplicación de Resina. Versatilidad en selección de técnicas restauradoras. Consideraciones Estéticas.

### 11- CARILLAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE RESINA COMPUESTA.

- Indicaciones y limitaciones
- Ventajas y desventajas
- Análisis comparativo con las técnicas indirectas
- Preparaciones dentarias según el caso
- Técnicas de restauración. Encerado progresivo. Llave de silicona.
- Selección de los biomateriales resinosos
- Técnica restauradora paso a paso

### 12- COLAGE

- Restauraciones en dientes anteriores fracturados. Incidencia de fracturas coronarias.
- Ventajas del colage. Tipos de colage. Factores clínicos y radiográficos.
- Clasificación de las fracturas.
- Indicación y contraindicación
- Metodo de almacenamiento de los dientes fracturados.

### 13- CIERRE DE DIASTEMAS

- Indicaciones y limitaciones
- Ventajas y desventajas
- Técnicas de restauración. Encerado progresivo. Llave de silicona.
- Selección de los biomateriales resinosos
- Técnica restauradora paso a paso

## **V. EVALUACIÓN**

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: Clareamiento Dental

Carga Horaria Presencial: 30 horas

Carga Horaria Teórica: 10 horas

Carga Horaria Práctica: 20 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo se encarga de mostrar mediante clases teóricas y prácticas la etiología de la decoloración dentaria y las posibles soluciones con el clareamiento dental con los diferentes químicos que se utilizan para su acción.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conocer y aplicar la etiología de la decoloración dentaria
- Aplicar los diferentes tipos de clareamiento dental
- Aplicar técnicas de aplicación de los diferentes materiales aplicados al clareamiento dental
- Conocer y comprender la química y aplicar los diferentes biomateriales que se utilizan en esta especialidad

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. CLAREAMIENTO DENTAL

-Clareamiento dental. Historia. Alteraciones de los colores. Factores extrínsecos. Factores intrínsecos.

-Tipos de manchas. Grados de manchas por tetraciclina.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- Claramiento en dientes vitales.
- Clareamiento exógeno. Clareamiento endógeno.
- Métodos utilizados. Técnicas de clareamiento. Clareamiento casero y de consultorio.
- Etiología de las alteraciones de color. Mecanismo de acción de los agentes clareadores.

## V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: Operatoria Dental Estética Indirecta

Carga Horaria Presencial: 105 horas

Carga Horaria Teórica: 15 horas

Carga Horaria Práctica: 90 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Módulo orientado al estudio de las distintas técnicas restauradoras adhesivas indirectas que incluyen la secuencia clínica completa y su práctica previa sobre simuladores, con énfasis en preparaciones dentarias y toma de impresiones de alta fidelidad en base a materiales de última generación, prueba, instalación y cementación.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Utilizar los instrumentales indicados
- Aplicar las técnicas correctas, para el tallado de coronas enteras en dientes anteriores.
- Aplicar las técnicas correctas, para el tallado de coronas enteras en dientes posteriores.
- Aplicar las técnicas correctas, para el tallado de coronas enteras en dientes para pilares de puentes fijos.
- Aplicar y utilizar los materiales restauradores para prótesis fija
- Restaurar las piezas con materiales adecuados.
- Clasificar los diversos tipos de materiales de impresión.
- Aplicar técnicas correctas durante la preparación, impresión y vaciado de los materiales de impresión

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- Aplicar las diversas técnicas de toma de registros interoclusales.
- Aplica las técnicas correctas para la confección de provisorios en prótesis fija
- Identificar y aplicar los cementos definitivos y provisorios
- Utiliza correctamente los materiales y las técnicas de protocolo de cementación para la fijación definitiva de las restauraciones indirectas

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1- SISTEMAS CERÁMICOS MODERNOS.

- Composición y clasificación de los sistemas cerámicos actuales
- Análisis comparativo de los sistemas cerámicos contemporáneos.
- Sistemas asociados a la informática para la confección de restauraciones cerámicas.
- Descripción de los procedimientos clínicos y de laboratorio básico para la confección de restauraciones libres de metal.

##### 2- SISTEMAS POLIMÉRICOS INDIRECTOS.

- Composición y clasificación de los sistemas de polímeros indirectos actuales.
- Análisis comparativo de los sistemas de polímeros contemporáneos.
- Descripción de los procedimientos clínicos y de laboratorio básicos para la confección de restauraciones libres de metal.

##### 3- INLAYS, ONLAYS Y OVERLAYS CERÁMICOS Y DE POLÍMEROS.

- Indicaciones y contraindicaciones.
- Preparaciones dentarias: consideraciones biológicas y biomecánicas.
- Instrumental rotatorio y materiales de reconstrucción.
- Provisionales.
- Técnica de cementación.
- Restauraciones semidirectas.
- Control y mantenimiento.

Manejo de Tejidos Blandos

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- Separadores de mecánicos.
- Separadores de químicos.
- Hilo retractor.
- Técnicas.

#### 4- IMPRESIONES DE ALTA PRECISIÓN

- Composición y clasificación de los elastómeros de alta precisión.
- Análisis comparativo entre siliconas y poliéteres.
- Técnica clínica de impresiones de alta definición en operatoria dental y prótesis fija.
- Preparación de modelos y materiales de vaciado de última generación.
- Limpieza y desinfección para impresiones definitivas.

#### 5- MEDIOS DE CEMENTACIÓN

- Composición y clasificación de los agentes de cementación.
- Análisis comparativo entre ionómeros de vidrio convencionales, modificados y cementos de resina.
- Preparación de los diferentes sustratos biológicos y no biológicos.
- Formas de optimizar la unión adhesiva y disminuir el riesgo de sensibilidad postoperatoria.
- Técnica clínica aplicada.
- Consideraciones para la mantención de restauraciones adhesivas.

#### 6- CARILLAS CERÁMICAS Y CEROMEROS.

- Indicaciones y contraindicaciones.
- Preparaciones dentarias: Consideraciones biológicas y biomecánicas.
- Instrumental rotatorio asociado.
- Provisionales. ¿Cuándo y por qué?
- Técnica de cementación.
- Control y mantención.
- Procedimiento laboratorial para la obtención de las carillas indirectas
- Técnicas según el biomaterial: cerámico y Ceromero.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicerrector  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### 7- CORONAS UNITARIAS LIBRES DE METAL.

- Indicaciones y contraindicaciones.
- Preparaciones dentarias: Consideraciones biológicas y biomecánicas.
- Instrumental rotatorio y materiales de reconstrucción.
- Sistemas cerámicos disponibles en el mercado nacional.
- Provisionales.
- Técnica de cementación.
- Control y mantención.
- Procedimiento laboratorial para la obtención de la corona libre de metal
- Técnicas según el biomaterial cerámico

### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

### VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

### VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### PROGRAMA DE ESTUDIO ÁREA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: Prótesis Fija Estética

Carga Horaria Presencial: 105 horas

Carga Horaria Teórica: 15 horas

Carga Horaria Práctica: 90 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Módulo orientado al estudio de las distintas técnicas restauradoras adhesivas indirectas que incluyen la secuencia clínica completa y su práctica previa sobre simuladores, con énfasis en preparaciones dentarias y toma de impresiones de alta fidelidad en base a materiales de última generación, prueba, instalación y cementación

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Utilizar los instrumentales indicados
- Aplicar las técnicas correctas, para el tallado de coronas enteras en dientes anteriores.
- Aplicar las técnicas correctas, para el tallado de coronas enteras en dientes posteriores.
- Aplicar las técnicas correctas, para el tallado de coronas enteras en dientes para pilares de puentes fijos.
- Aplicar y utilizar los materiales restauradores para prótesis fija
- Aplica las técnicas correctas para la confección de provisorios en prótesis fija

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - Postgrado

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



#### IV. CONTENIDO TEMÁTICO

- Introducción a la prótesis fija
- Materiales de Impresión y técnicas de impresión, modelos de estudios y trabajo
- Planeamiento en prótesis fija
- Preparación cavitaria con finalidades protésicas, principios biomecánicos
- Provisorios, tipos y finalidades
- Preparación para coronas metalocerámicas y metal free, anteriores y posteriores
- Preparaciones intraradiculares
- Rebasado para estructuras metálicas en prótesis fija
- Retracción gingival, toma de impresión en prótesis fija
- Toma de color
- Ajuste anatómico y oclusal
- Cementación y protocolo para postes, carillas y corona

#### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

#### VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: Estética Orofacial

Carga Horaria Presencial: 30 horas

Carga Horaria Teórica: 10 horas

Carga Horaria Práctica: 20 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo tiene como finalidad mostrar técnicas y conveniencias prácticas de químicos, para brindar y mejorar la rehabilitación estética orofacial con el uso y aplicación de células regenerativas como el plasma rico en plaquetas y las toxinas botulínicas.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Utilizar de forma correcta los instrumentales indicados
- Conocer y Aplicar los químicos de forma correcta en las zonas funcionales necesarias para la rehabilitación.
- Aplica las técnicas correctas para la utilización del PRP y BOTOX

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. LEY APLICABLE EN LA ODONTOLOGÍA.

Consejo Federal de Odontología (CFO); otros Consejos de Área de Salud; práctica legal en los tratamientos de Rehabilitación Orofacial Estética.

##### 2. FISIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO. La piel (epidermis, dermis y anexos); clasificación de la piel. Tipos de envejecimiento y su clasificación.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



3. ANATOMÍA DE LA CARA. Las Regiones de la Cara. Huesos de la Cara. Músculos faciales. Piel, circulatorio y linfático. Inervación. Compartimientos de la grasa de la cara. Dinámica de movimientos faciales.
4. MEDICINA Y ODONTOLOGÍA REGENERATIVA  
Plasma Rico en Plaquetas
5. ODONTOLOGÍA Y LA INTERRELACIÓN CON LA ESTÉTICA FACIAL  
Toxina Botulínica (BOTOX). Historia. Principio activo. Farmacocinética e Interacciones medicamentosas. Mecanismo de acción. Presentaciones comerciales. Diluciones y dosis. Indicaciones y contraindicaciones. Efectos adversos.

## V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



## PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: REHABILITACIÓN POSTENDODONTICA

Carga Horaria Presencial: 30 horas

Carga Horaria Teórica: 10 horas

Carga Horaria Práctica: 20 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo tiene como finalidad mostrar mediante clases teóricas y prácticas las consideraciones para una restauración exitosa de piezas dentarias tratadas endodónticamente, utilizando diferentes tipos de materiales indicados científicamente.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Aplicar las Técnicas de preparación de los conductos para la restauración de la pieza dentaria endodónciada

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. CONSIDERACIONES PARA RESTAURACIONES DE DIENTES

##### TRATADOS

##### ENDODONTICAMENTE (TE).

- Estructura bioquímica e histológica de los dientes TE.
- Características biomecánicas y anatómicas de los dientes TE.
- Consideraciones biológicas, funcionales y estéticas para la rehabilitación de dientes TE.
- Limitaciones y características clínicas en la rehabilitación de los dientes TE.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



## 2. SISTEMAS DE POSTES-MUÑONES.

- Definición y clasificación de los sistemas de postes-muñones.
- Sistemas de postes estéticos.
- Análisis comparativo de los sistemas de postes prefabricados.
- Materiales para reconstrucción adhesiva de muñones.
- Protocolo clínico y biomateriales asociados.

## 3. CEMENTACIÓN DE PERNOS METÁLICOS Y FIBRAS DE VIDRIO:

protocolo

## V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



## PROGRAMA DE ESTUDIO

## ÁREAS COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: EMERGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD

Carga Horaria Presencial: 7 horas

Carga Horaria Teórica: 7 horas

Carga Horaria Práctica: --

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo tiene como finalidad mostrar mediante clases teóricas y prácticas las consideraciones necesarias prevención, inconciencia, diferentes tipos de enfermedades de alto riesgo en cuanto a las emergencias médicas en odontología. También mostrar las consideraciones de Bioseguridad en odontología como base importante en la actividad diaria de cada procedimiento.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Mostrar y aplicar consideraciones de prevención, inconciencia, diferentes tipos de enfermedades de alto riesgo en cuanto a las emergencias médicas en odontología.
- Aplicar consideraciones de Bioseguridad en odontología como base importante en la actividad diaria de cada procedimiento.

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. EMERGENCIA MEDICA EN ODONTOLOGÍA

Prevención: Introducción – Prevención- consideraciones médico legal

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Inconsencia

Enfermedades Respiratorias

### 2. ALTERACIONES:

Consideraciones generales

Hipo y hiperglicemia

Disfunción tiroidea

Accidentes cerebro vascular

Diagnóstico diferencial

### 3. EMERGENCIAS RELACIONADAS CON DROGAS:

Consideraciones generales

Sobredosis

Alergias

Diagnóstico diferencial

### 4. ENFERMEDADES CARDÍACAS

Consideraciones generales

Angina de pecho

Infarto agudo del miocárdio

Diagnóstico diferencial

### 5. BIOSEGURIDAD

Concepto actual de bioseguridad

El consultorio odontológico y la bioseguridad

Las posibles enfermedades profesionales

Infecciones cruzadas

Desinfección y esterilización

Las enfermedades infecto cruzadas en los procedimientos odontológicos

### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

### VI. METODOLOGÍA

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

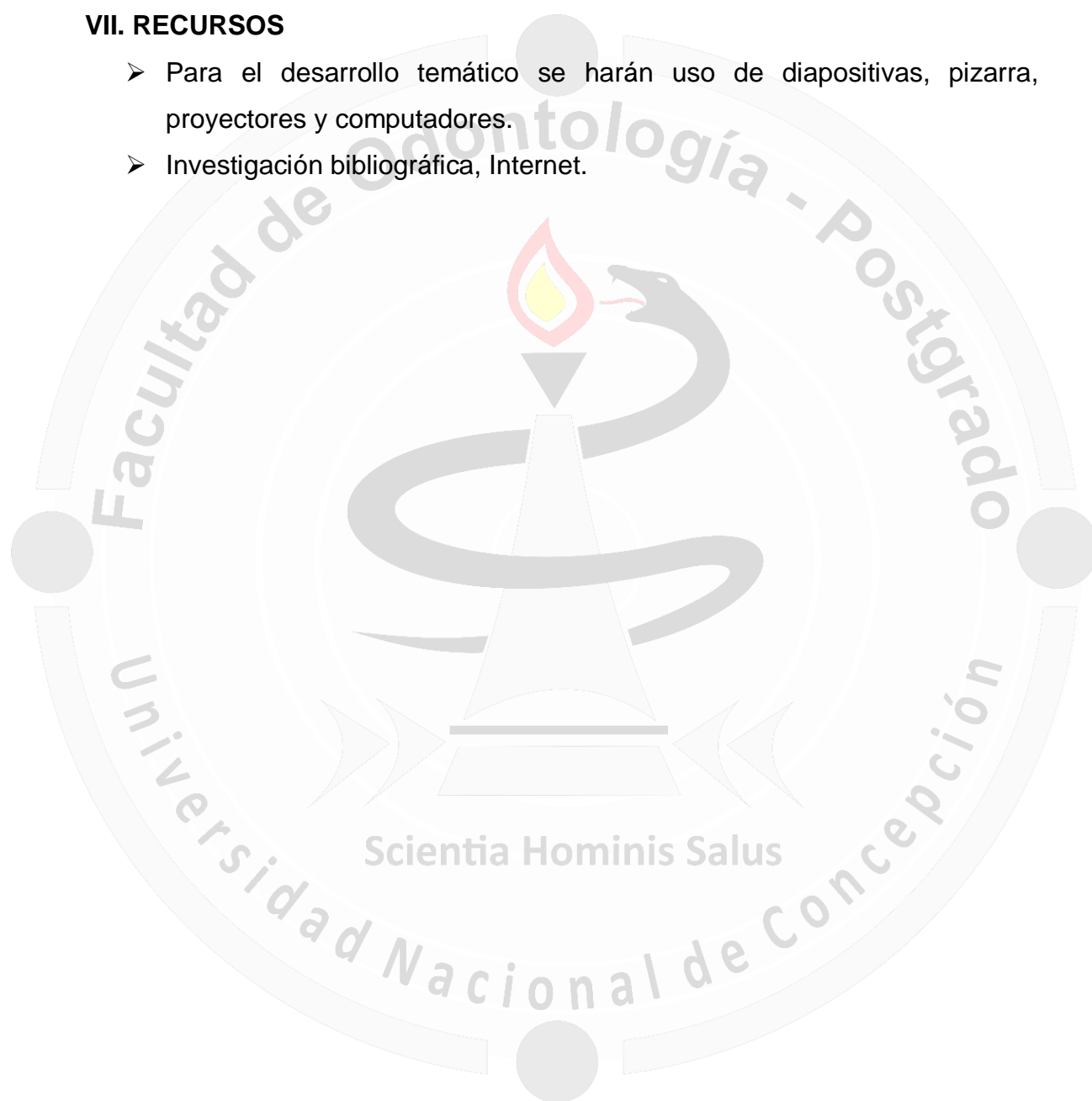
**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

### VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



## PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: ANATOMÍA DENTARIA Y ENCERADO DIAGNOSTICO

Carga Horaria Presencial: 5 horas

Carga Horaria Teórica: 5 horas

Carga Horaria Práctica: --

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo pretende desarrollar áreas específicas de la anatomía dentaria enfatizando en las características principales de las formas de las piezas del sector anterior y posterior mediante instrumentos como el encerado diagnóstico que nos ayude en una parte muy importante en los conocimientos anatómicos y en la elaboración del plan de tratamiento de nuestra rehabilitación estética.

#### III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y aplicar técnicas de localización de la morfología de las piezas dentarias.
- Conocer y aplicar técnicas de focalización mediante el encerado diagnóstico de las piezas dentarias anterior y posterior.

#### IV. CONTENIDO TEMÁTICO

##### 1. ANATOMÍA DENTAL

- Características principales
- caras y características oclusales
- contactos oclusales

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



-técnica de localización y focalización de la morfología oclusal y caras del sector anterior

## 2. ENCERADO DIAGNOSTICO

-tipo de ceras plásticas / técnicas de aplicación

## V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



## PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: HISTOLOGÍA

Carga Horaria Presencial: 5 horas

Carga Horaria Teórica: 5 horas

Carga Horaria Práctica: --

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo pretende desarrollar áreas específicas de la Histología Dental enfatiendo en la característica histológica de los tejidos dentarios en el esmalte, dentina, esmalte y pulpa relacionales directamente en los diferentes tipos de materiales dentales utilizados en las piezas dentarias.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conocer las características histológicas de los tejidos dentarios para la aplicación de los diferentes materiales dentarios.
- Aplicar los materiales dentales respetando las funciones histológicas de cada tejido histológico

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. HISTOLOGÍA DE LOS TEJIDOS DENTARIOS

-Esmalte

-Dentina

-Pulpa

-Cemento

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

### VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.

### VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



## PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: CARIOLOGÍA

Carga Horaria Presencial: 5 horas

Carga Horaria Teórica: 5 horas

Carga Horaria Práctica: --

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo pretende desarrollar áreas específicas de la Cariología enfatizando en la característica patológica de los tejidos dentarios en el esmalte, dentina, esmalte y pulpa. Su etiología, evolución y riesgo.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conocer y aplicar la etiología, evolución y riesgo de las caries dentales en relación a la prevención y a la cura de la misma

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. ETIOLOGÍA DE LA CARIES DENTAL

- Esquema de Keyes
- Factores Microbiológicos
- Factores Dietéticos
- Factores relacionados al Huesped
- Determinación de Riesgo y Actividad de Caries.
- Detección colorimétrica de la caries

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



## V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



## PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: IMAGENOLOGÍA

Carga Horaria Presencial: 10 horas

Carga Horaria Teórica: 10 horas

Carga Horaria Práctica: --

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo pretende desarrollar áreas específicas de la Imagenología como método complementario para el diagnóstico y la planificación del tratamiento rehabilitador estético. Enfatizando nuevas tecnología en la imagenología digital.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conoce y aplica las diferentes conceptos y técnicas de la imagenología convencional
- Conoce y aplica las diferentes conceptos y técnicas de la imagenología digital

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

RADIOGRAFÍAS INTRA BUCALES CONVENCIONALES Y DIGITALES

RADIOGRAFÍAS EXTRA BUCALES

TOMOGRFÍAS

EXAMEN DE IMÁGENES

INTERPRETACIONES DE RX ORTOPANTOMOGRAFÍA

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



## LESIONES ÓSEA DE INTERÉS ODONTOLÓGICO RESONANCIA MAGNÉTICA

### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

### VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

### VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES

Carga Horaria Presencial: 30 horas

Carga Horaria Teórica: 15 horas

Carga Horaria Práctica: 15 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo pretende desarrollar áreas específicas de la Implantología, específicamente la planificación interdisciplinaria para la prótesis sobre implantes con una visión rehabilitadora estética, enfatizando nuevas tecnología y técnicas de colocación.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Valorar la importancia de la implantología como complemento terapeutico dentro del tratamiento integrado
- Conocer los diferentes tipos de implantes aloplásticos sus indicaciones y contraindicaciones.
- Conocer los biomateriales utilizados en la regeneración tisular guiada y sus indicaciones.
- Aplicar técnicas de impresión para la confección de la prótesis sobre implantes unitarias
- Conocer y aplicar técnicas de colocación de las coronas tanto cementadas como atornilladas

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1- PRÓTESIS SOBRE IMPLANTE, TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

#### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

#### VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

#### VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: PERIODONCIA APLICADA A LA CIRUGÍA PERIODONTAL ESTÉTICA

Carga Horaria Presencial: 30 horas

Carga Horaria Teórica: 15 horas

Carga Horaria Práctica: 15 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo desarrolla áreas específicas de la Periodoncia, específicamente la planificación interdisciplinaria para la prótesis fija e Implante con una visión rehabilitadora estética, donde prepara el campo de tejido blando apto para para un perfil de emergencia adecuando para la prótesis.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Cuidar del soporte dentario para la restauración fija , removible e implantes
- Aplicar los requisitos previos y los fundamentos en que se sustenta la preparación del periodonto para la odontología restaurativa.
- Aplica la secuencia de tratamiento en pacientes con gingivitis y enfermedad periodontal.
- Aplicar los procedimientos de la Fase I del tratamiento periodontal.
- Aplicar las alternativas de Cirugías Periodontales sus indicaciones y aplicaciones a la Clínica Integrada
- Aplicar según el caso las diferentes técnicas quirúrgicas periodontales Pre protésica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. BASES PERIODONTALES PARA REHABILITACIONES ESTÉTICAS EXITOSAS.

##### 2. REQUISITOS PREVIOS

Fundamentos. Secuencia de tratamiento en pacientes con Gingivitis y Enfermedad Periodontal Ligera a Moderada. Secuencia de tratamiento en pacientes con denticiones mutiladas y enfermedad periodontal extensa. Tratamiento Fase I: Objetivos y Procedimientos.

##### 3. CIRUGÍAS PERIODONTALES.

Tipos de Cirugías Periodontales: Curativas-Pre protésicas-Plásticas. Definiciones. Consideraciones restaurativas en cirugía periodontal: Tipos de Cirugía Periodontal Preprotésica: Alargamiento de coronas. Aumento o Reducción de rebordes edéntulos. Implantes. Periimplantitis.

##### 4. ASPECTOS PERIODONTALES DE LA ODONTOLOGÍA RESTAURADORA.

Cuidados en las restauraciones dentarias en prótesis parcial fija, removible e implantes. Ferulización periodontal. Evaluación de la resistencia de los pilares de sostén.

#### V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

#### VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

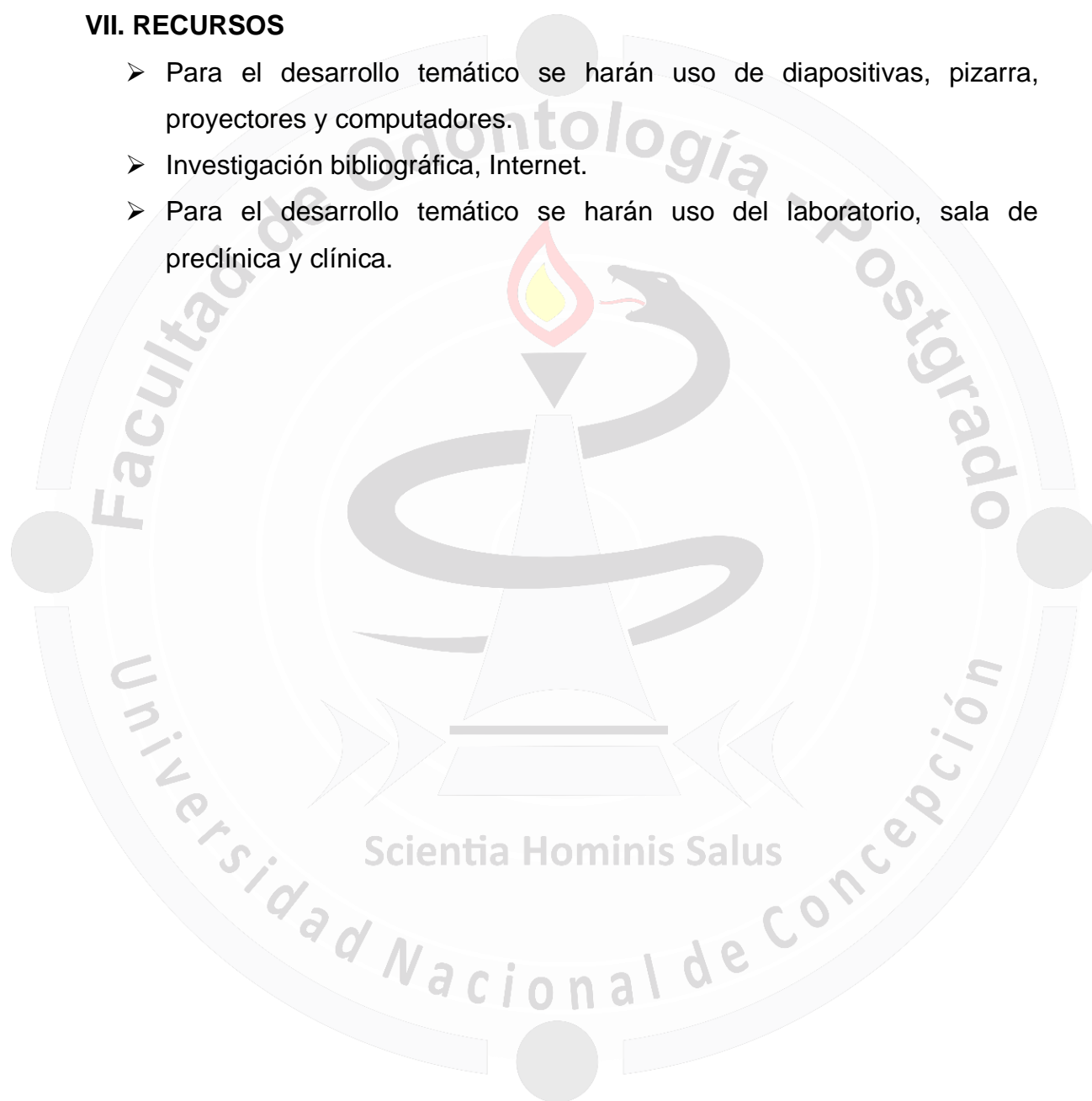


audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

### VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: Materiales Dentales

Carga Horaria Presencial: 15 horas

Carga Horaria Teórica: 15 horas

Carga Horaria Práctica: --

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo desarrolla áreas específicas de los Materiales Dentales, del funcionamiento de los mismos en el área de la estética y la cosmética dental, tipos de materiales: cerámicos, orgánicos o poliméricos, su composición, comportamiento físico, químico y mecánico con relación a la cavidad oral y las piezas dentarias en sí, especialmente la importancia del uso de las mismas como restauraciones cavitarias.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conocer y aplicar correctamente los diferentes materiales dentales según el tipo y su composición
- Conocer aplicar los materiales dentales según su comportamiento físico, químico y mecánico

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

1. COMPOSICIÓN DE LA MATERIA:
2. NIVEL ATÓMICO, ENLACES Y FUERZAS QUÍMICAS.
3. ENERGÍA, TENSIÓN SUPERFICIAL

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



4. TIPOS DE MATERIALES: CERÁMICOS, METÁLICOS, ORGÁNICOS, POLIMÉRICOS Y CERÁMICOS
5. COMPORTAMIENTO QUÍMICO, FÍSICO Y MECÁNICO.
6. IMPORTANCIA EN SU USO EN LA RESTAURACIÓN DE CAVIDADES.

## V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Teórica y Práctica preclínica demostrativa

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



## PROGRAMA DE ESTUDIO

## ÁREAS OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: LEGISLACIÓN EN ODONTOLOGÍA

Carga Horaria Presencial: 30 horas

Carga Horaria Teórica: 30 horas

Carga Horaria Práctica: --

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo desarrolla el área de la odontología legal, donde presenta fundamentos legales del ejercicio de la profesión y el área específica de la estética y cosmética dental, los fundamentos jurídicos, la importancia de las prescripciones y el consentimiento informado para cualquier operación odontológica.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conocer y aplicar los fundamentos jurídicos y legales de la odontología legal
- Aplicar correctamente las prescripciones desde el ámbito legal
- Aplicar correctamente el consentimiento informado según el procedimiento estético rehabilitador

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. ODONTOLOGÍA LEGAL

- Fundamentos jurídicos y legales de la odontología pericial
- Historia Clínica en Estomatología

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- La prescripción en Estomatología
- La peritación. Propuesta personal sobre evaluación de lesiones.

## V. EVALUACIÓN

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.

## VI. METODOLOGÍA

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos,
- Práctica preclínica y clínica

## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.
- Para el desarrollo temático se harán uso del laboratorio, sala de preclínica y clínica.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### PROGRAMA DE ESTUDIO

### ÁREA OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD

#### I. IDENTIFICACIÓN

Módulo: Metodología de la Investigación

Carga Horaria Presencial: 180 horas

Carga Horaria Teórica: 120 horas

Carga Horaria Práctica: 60 horas

Área: Profesional

Nivel: Postgrado

#### II. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este módulo ayuda a desarrollar diferentes métodos y procedimiento de pesquisa, montaje de proyectos, interpretación de artículos científicos. De la misma manera desarrolla técnicas de elaboración de monografías, disertaciones y artículos de casos clínicos.

#### III. COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Conocer y aplicar correctamente las técnicas de montaje de proyectos.
- Desarrollar técnicas para elaborar monografías para la presentación como TCC.
- Aplicar técnicas para publicar articulas clínicos.
- Conocer y desarrollar técnicas de enseñanza como proceso de comunicación en el área de la estética y cosmética dental.

#### IV. CONTENIDO TEMATICO

##### 1. LA METODOLOGÍA DE PESQUISAS:

- Métodos, procedimientos y técnicas de pesquisa.
- Importancia del método científico

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



- Montaje de proyectos de pesquisas

Artículos científicos: elaboración, fases según las normas técnicas.

Monografías, disertaciones y tesis.

## 2. LA ENSEÑANZA COMO PROCESO DE COMUNICACIÓN

El objetivo de la enseñanza

Planificación de la enseñanza

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

## 3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ODONTOLOGÍA

## 4. PUBLICACIONES DE CASOS CLÍNICOS

## 5. TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN DE SEMINARIOS

## 6. ELECCIÓN DE TEMAS PARA LA DEFENSA DE CASOS CLINICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

## **V. EVALUACIÓN**

- Según el Reglamento de Evaluación de la FO-UNC
- Evaluación continua del estudiante: participación activa en clases, trabajos prácticos individuales y/o en grupo.
- Ensayo y presentación del protocolo de la monografía para el TCC.

## **VI. METODOLOGÍA**

Clases teóricas expositivas: Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por el profesor, con el principal objetivo de transmitir las nociones de la asignatura de una forma clara, sintética y amena. Se utilizarán materiales audiovisuales en la exposición y se abordarán los temas incluidos en el programa.

- Elaboración y presentación de trabajos de forma individual y/o en grupo.
- Resolución y presentación de problemas y casos clínicos prácticos para la redacción.
- Práctica para la búsqueda bibliográfica

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



## VII. RECURSOS

- Para el desarrollo temático se harán uso de diapositivas, pizarra, proyectores y computadores.
- Investigación bibliográfica, Internet.



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC



## XX. BIBLIOTECA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA PARA EL DESARROLLO DE LA ESPECIALIDAD

- Odontología Restauradora Fundamentos y Posibilidades. Baratieri, Luiz Narciso et al. 2ª Edición 2012, Quintessence editora Ltda.
- Caries Dental Principios y procedimientos para el diagnóstico. Henostroza Haro, Gilberto. 1ª Edición 2007. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Adhesion en Odontología Restauradora. Henostroza Haro, Gilberto. 2ª Edición 2010, Editorial Ripano.
- Percepción Estética en Protesis libre de Metal. Bottino, Marcos Antonio. 2009 Editorial Artes Medical.
- Soluciones Clínicas Fundamentos y Técnicas. Baratieri, Luiz Narciso. 2009 Editorial Santos.
- Invisible Restauraciones Estéticas Cerámicas. Kina, Sidney – Bruguera August. 2008 Editorial Artes Medicas
- Nuevas Tendencia – Odontología Estética. Bottino, Marcos Antonio. 2007 Editorial Artes Medicas
- Odontología Adhesiva y Estética. Joubert Hue, Rony. 2010 Editorial Ripano
- Restauraciones adhesivas no metálicas, conceptos actuales para el tratamiento estético de los dientes posteriores. Didier Dietschi – Roberto Spreafico 1ª Edición 1998, Quintessence Publishing Co. , Inc.
- Normas Estéticas para la Rehabilitación Bucal. Schärer. P. 1ª Edición 1986, Quintessence editora Ltda.
- Estética y Cosmética en Clínica Integrada Restauradora. Mondelli, J. 2003, Quintessence editora Ltda.
- Principios de la Integración Estética. Rufenacht, C. 2003, Quintessence editora Ltda.
- Odontología Estética: el estado del arte. Fonseca. 2004. Editora Santos.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### XXI. METODOLOGÍA

El desarrollo de los módulos del programa será teórico-práctico, poniendo énfasis en el dominio utilizado por el profesor en el aula, que será eminentemente participativa, fomentando la participación activa del estudiante en la mayoría de las clases. Comprende clases clínicas y preclínicas acompañadas de talleres, en las que se equilibra el trabajo individual como la participación en grupos de trabajo utilizando diversas metodologías que permitan comprender los métodos, las técnicas y la utilización de las herramientas, en función a las nuevas tecnologías en esta área específica de la profesión. Se utilizará una amplia gama de métodos de enseñanza – aprendizaje, especialmente la teórica práctica, conforme a las características de los participantes.

Los métodos a través de los cuales se desarrollará el programa son:

- Clases atractivas e interactivas de los facilitadores profesionales
- Lectura de materiales por parte de los participantes.
- Estudios y discusión de casos.
- Trabajos en equipos por medio de la práctica pre-clínica y clínica.
- Observación de los procesos de equipo.
- Seminarios de discusión.
- Trabajo de investigación individual y/o grupal.
- Participación activa de los alumnos durante las clases.
- Los materiales básicos a ser proporcionados a el/la alumno/a podrán ser medios magnéticos o folletos encuadernados.
- Búsqueda de temas específico para el TCC por medio de la investigación bibliográfica
- La porción didáctica del programa consiste en cursos comunes, cursos específicos, los cuales incluyen revisión de libros de texto, revisión de literatura, discusión y presentación de casos clínicos con diferentes especialidades y seminarios. Además la preparación de los casos clínicos, el cual se debe de presentar al completar el programa.
- El programa clínico cubre las áreas de operatoria dental, estética plástica, estética cerámica, prótesis fija individual, periodoncia, radiología, acercamiento interdisciplinar con diferentes especialidades, seminarios y casos clínicos. Dentro

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



del programa clínico el residente de segundo año tendrá la oportunidad de participar como asistente pasante para desarrollar sus habilidades de enseñanza.

➤ La metodología de las clases prácticas para el logro de las competencias implica que el estudiante realice un cuadro de trabajos que comprende:

### **ETAPA PRE- CLÍNICA**

- Entrenamiento con encerado en sector anterior y posterior
- Entrenamiento de la técnica de tallado dental en los siguientes dientes: incisivos, caninos, premolares e molares. Estos dientes podrán ser naturales o en maniqués odontológico.
- Entrenamiento de restauraciones con resinas
- Entrenamiento de restauraciones indirectas
- Entrenamiento de la confección de coronas provisionales en los dientes preparados por medio de varias técnicas.
- Confección de pernos metálicos y de fibras de vidrio en dientes naturales.
- Impresión para confección de modelos de estudio y montaje en el articulador semi-ajustable.

### **ETAPA CLÍNICA**

- Selección y evaluación inicial de pacientes que serán atendidos por los alumnos.
- Planeamiento de la resolución para los casos clínicos.
- Presentación de las alternativas de tratamiento y presupuesto de costo del tratamiento y de la documentación necesaria para el inicio del tratamiento.
- Los tratamientos envueltos con la terapia protética en pacientes comprenderá los casos desarrollados teóricamente bajo la orientación de los profesores responsables.
- Discusión en la clínica de las soluciones y de las modalidades de tratamientos indicados a los pacientes.

➤ Son medios complementarios de la formación los sistemas audio-visuales, tales como proyectores, retroproyectores, papelógrafo, sistemas de circuito cerrado entre otros.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



## XXII. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación implementada en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción por medio del Reglamento de Postgrado busca el ordenamiento y la orientación de las actividades académicas y el aprovechamiento en el Proceso - Enseñanza - Aprendizaje (PEA), unificando criterios de valoración a través de un documento que defina pautas claras, precisas e indicadores pertinentes a ser aplicadas por el cuerpo Docente de la Institución, facilitando tanto al estudiante como al Profesor el ordenamiento que garantice la objetividad de la evaluación.

La evaluación académica apunta a la evaluación de las competencias para el logro del Perfil de Egreso. Se realiza la evaluación de proceso mediante pruebas escritas, orales, o teórico prácticas, trabajos individuales, grupales, investigaciones, ejercicios prácticos de taller, de laboratorio, de campo, estudio de casos, resolución de problemas, evaluación en la Pre Clínica, en la Clínica y cualquier actividad probatoria que establezca la cátedra conforme a la naturaleza y capacidades que se pretendan desarrollar.

El sistema de evaluación aplicado en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción contribuye al logro de metas trazadas.

El Sistema de Evaluación se encuentra en el Reglamento General de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción en el Capítulo V.

### De los Trabajos Finales

La evaluación final será con la presentación del TCC (Trabajo de Culminación de Curso) que integre los contenidos de los módulos dictados, tendrá carácter obligatorio para todos los alumnos y su aprobación es requisito indispensable para la graduación.

El mismo debe ser entregado a la Dirección de Postgrado de la FO-UNC, tendrá calificación cuantitativa. El trabajo consistirá en la aplicación de una investigación monográfica o clínica que integre y demuestre los conocimientos, habilidades y destrezas obtenidas, este se deberá ajustar a las disposiciones y normativas referentes a la graduación a nivel de Postgrado de la FO-UNC en

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



cuanto a formato, contenido y presentación que será comunicado al estudiante en forma escrita por la Coordinación del Curso, conjuntamente con los indicadores y criterios según el Reglamento de Investigación de la FO-UNC. El Trabajo Final de la Especialización deberá ser presentado y defendido ante una mesa examinadora, el trabajo quedará registrado, el autor deberá autorizar a la FO-UNC a la difusión del material realizado que pasará a constituir parte de las publicaciones y obras de la Biblioteca de la institución ejecutada por la Dirección de Postgrado y el Departamento de Investigación.

### XXIII. RECURSOS HUMANO

La Facultad de Odontología tiene la misión de formar profesionales Odontólogos capacitados para resolver con cierto criterio preventivo y solvencia científica los problemas de salud bucal de la comunidad, fomentar la investigación y la extensión universitaria buscando la excelencia, en ese sentido la institución cuenta con plantel de docente capacitado para: Orientar a sus alumnos hacia su formación integral, conocer y manejar con eficiencia las técnicas pedagógicas actualizadas para su desenvolvimiento en los diferentes cursos desempeñar su labor con honestidad y responsabilidad, planificar el desarrollo de su programa optimizando el proceso de enseñanza y aprendizaje, identificarse con los problemas de salud bucal de nuestra realidad nacional e internacional contribuyendo desde su área a concientizar a los alumnos para la solución de los mismos, actualizarse permanentemente en el campo de su especialidad como en el didáctico, utilizar los recursos tecnológicos con eficiencia.

La Especialización en Estética y Cosmética Dental cuenta con Profesionales Nacionales con titulaciones de Doctorado, Maestría y Especialistas con experiencia basta para poder brindar la mejor educación en esta área específica de la Profesión. También cuenta con Profesionales Internacionales que aportan nuevos conocimientos en el área a nivel internacional.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### NOMINA DE PROFESIONALES NACIONALES

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN
DAVID UGARTE	Doctor en Ciencias Odontológicas con énfasis en Rehabilitación oral, Master en Ciencias Odontológicas con énfasis en Operatoria, Especialista en Prótesis Dentaria
LOURDES SERVIÁN	Especialista en Dentística Estética Dental, Especialista en Endodoncia

### NOMINA DE PROFESIONALES INTERNACIONALES

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN
MILKO VILLARROEL (CHILE)	Doctorado en Odontología Restauradora UNESP-Brasil. Master of Science en Clínica Integrada UEPG – Brasil.
ANDREA DOS SANTOS VILLARROEL (BRASIL)	Doctorado en Periodoncia PUC – Brasil. Master of Science en Clínica Integrada UEPG – Brasil. Especialista en Periodoncia ABO – Brasil. Especialista en Radiología e Imagenología PUC – Brasil.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



Observación: Los Profesores Internacionales, son invitados que viene a impartir experiencias profesionales científicas en el área de la estética y cosmética dental en aulas teóricas y prácticas preclínicas.

### PLANTEL DOCENTE Y LOS MODULOS QUE DESARROLLA

#### ÁREA PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN	NOMBRE DE LA DISCIPLINA
DAVID UGARTE	MASTER Y DOCTOR	Planificación. Encerado. Fotografía, estética dental, parámetros estéticos
DAVID UGARTE LOURDES SERVIÁN	MASTER Y DOCTOR ESPECIALISTA	Operatoria Dental Estética Directa
DAVID UGARTE LOURDES SERVIÁN	MASTER Y DOCTOR ESPECIALISTA	Operatoria Dental Estética Indirecta
DAVID UGARTE MILKO VILLARROEL	MASTER Y DOCTOR MASTER Y DOCTOR	Prótesis Fija Estética
DAVID UGARTE LOURDES SERVIÁN	MASTER Y DOCTOR ESPECIALISTA	Estética Orofacial
DAVID UGARTE LOURDES SERVIÁN	MASTER Y DOCTOR ESPECIALISTA	Rehabilitación PostEndodontica
DAVID UGARTE LOURDES SERVIÁN	MASTER Y DOCTOR ESPECIALISTA	Clareamiento Dental

#### ÁREA COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN	NOMBRE DE LA DISCIPLINA
PABLO MIERS	ESPECIALISTA	Emergencias Odontológicas
DAVID UGARTE LOURDES SERVIÁN	MASTER Y DOCTOR ESPECIALISTA	Anatomía

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



ANDREA VILLARROEL	MASTER Y DOCTOR	Periodontia
PABLO MIERS	ESPECIALISTA	Bioseguridad
DAVID UGARTE	MASTER Y DOCTOR	Materiales Dentales
ANDREA VILLARROEL	MASTER Y DOCTOR	Imagenología
DAVID UGARTE	MASTER Y DOCTOR	Histología
LOURDES SERVIÁN	ESPECIALISTA	Cariología
DAVID UGARTE	MASTER Y DOCTOR	Protesis sobre Implantes

### ÁREA OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIZACIÓN

NOMBRE DEL PROFESOR	TITULACIÓN	NOMBRE DE LA DISCIPLINA
JUAN CARLOS ZARATE	MASTER	Legislación Odontológica
LUIS DELGADO	MASTER	Metodología de la investigación

**OBSERVACIÓN:** los docentes invitados nacionales e internacionales de cada especialización serán presentados y evaluados en la dirección de postgrado y llevados a consejo directivo para su respectiva aprobación para el desarrollo de clases modulares

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com

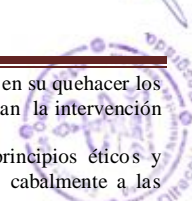


CURRICULUM VITAE

PROFESIONALES NACIONALES

Scientia Hominis Salus

Dr. David E. Ugarte N.  
Vice Director  
Facultad de Odontología - UNC



MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

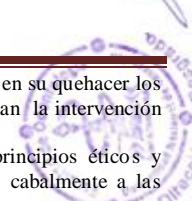
Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC



MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

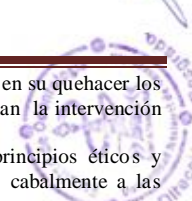
Email. odontologia.unc@gmail.com



LOURDES SERVIAN

Scientia Hominis Salus

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC



MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

FOUNC

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



**XXIV. SOPORTE ACADÉMICO**

**EQUIPOS AUDIOVISUALES**

En la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción el uso de los equipos audiovisuales se ha presentado como un elemento fundamental a ser considerado como medio de cambio y mejora de los procesos -enseñanza – aprendizaje, enfocándose especialmente en la mejora constante del aprendizaje de los estudiantes, en pos del cumplimiento del Perfil de Egreso de la Especialización y ofrecer servicio de calidad a la población beneficiada. Los equipos audiovisuales de la Carrera de Odontología son los siguientes:

DEPENDENCIA/ÁREA	ROTULADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.
Dirección Académica	UNC 1.1-03-001	Proyector multimedia de 2000 lúmenes. Marca Epson. Serie: Powerlite EMP S5. Nro de Serie: IWUF823659L.	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-002	Proyector multimedia de 2000 lúmenes. Marca Epson. Serie: Powerlite EMP S5. Nro de Serie: IWUF825523L.	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-003	Retro proyector. Marca: 3M Serie: M1560. N° de Serie 345075	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-005	Pantalla de proyección 1,80 x 1,80 retráctil c/ trípode soporte p/ movilizar	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-006	Proyector Multimedia 2200 lúmenes. Marca EPSON	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-027	Proyector Multimedia: Brillo Lúmenes 2000 Ansi, Resolución SVGA 800x600 con control remoto, incluye maletín - LG.	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-028	Proyector Multimedia: Brillo Lúmenes 2000 Ansi, Resolución SVGA 800x600	1

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



		con control remoto, incluye maletín - LG.	
Dirección Académica	UNC 1.1-03-029	Proyector Multimedia: Brillo Lúmenes 2000 Ansi, Resolución SVGA 800x600 con control remoto, incluye maletín - LG.	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-030	Proyector Multimedia: Brillo Lúmenes 2000 Ansi, Resolución SVGA 800x600 con control remoto, incluye maletín - LG.	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-031	Pantalla de proyección con soporte metálico, cuyas medidas son 1,80 m x 1,80 m con trípode soporte para movilizar. Marca: Klip.	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-032	Pantalla de proyección con soporte metálico, cuyas medidas son 1,80 m x 1,80 m con trípode soporte para movilizar. Marca: Klip.	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-048	Proyector multimedia Brillo Lúmenes 2500 ansi. Resolución nativa XGA 1024X768, duración de lámparas 5000 hs, control remoto, método de proyección: proyección frontal posterior inversa y del techo, tamaño de imagen de 30 a 400 promedio, lente con zoom, reproducción de colores brillante y natural, regulación dinámica de la luminosidad. Marca: INFOCUS; Procedencia: China.-	1

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - UNC

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



Dirección Académica	UNC 1.1-03-049	Proyector multimedia Brillo Lúmenes 2500 asi. Resolución nativa XGA 1024X768, duración de lámparas 5000 hs, control remoto, método de proyección: proyección frontal posterior inversa y del techo, tamaño de imagen de 30 a 400 promedio, lente con zoom, reproducción de colores brillante y natural, regulación dinámica de la luminosidad. Marca: INFOCUS; Procedencia: China.-	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-050	Proyector multimedia Brillo Lúmenes 2500 asi. Resolución nativa XGA 1024X768, duración de lámparas 5000 hs, control remoto, método de proyección: proyección frontal posterior inversa y del techo, tamaño de imagen de 30 a 400 promedio, lente con zoom, reproducción de colores brillante y natural, regulación dinámica de la luminosidad. Marca: INFOCUS; Procedencia: China.-	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-051	Proyector multimedia Brillo Lúmenes 2500 asi. Resolución nativa XGA 1024X768, duración de lámparas 5000 hs, control remoto, método de proyección: proyección frontal posterior inversa y del techo, tamaño de imagen de 30 a 400 promedio, lente con zoom, reproducción de colores brillante y natural, regulación dinámica de la luminosidad. Marca: INFOCUS; Procedencia: China.-	1

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



Dirección Académica	UNC 1.1-03-052	Proyector multimedia Brillo Lúmenes 2500 asi. Resolución nativa XGA 1024X768, duración de lámparas 5000 hs, control remoto, método de proyección: proyección frontal posterior inversa y del techo, tamaño de imagen de 30 a 400 promedio, lente con zoom, reproducción de colores brillante y natural, regulación dinámica de la luminosidad. Marca: INFOCUS; Procedencia: China.-	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-053	Proyector multimedia Brillo Lúmenes 2500 asi. Resolución nativa XGA 1024X768, duración de lámparas 5000 hs, control remoto, método de proyección: proyección frontal posterior inversa y del techo, tamaño de imagen de 30 a 400 promedio, lente con zoom, reproducción de colores brillante y natural, regulación dinámica de la luminosidad. Marca: INFOCUS; Procedencia: China.-	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-054	Proyector multimedia Brillo Lúmenes 2500 asi. Resolución nativa XGA 1024X768, duración de lámparas 5000 hs, control remoto, método de proyección: proyección frontal posterior inversa y del techo, tamaño de imagen de 30 a 400 promedio, lente con zoom, reproducción de colores brillante y natural, regulación dinámica de la luminosidad. Marca: INFOCUS; Procedencia: China.-	1

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Msc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



Decanato	UNC 1.1-01-045	Cámara Fotográfica Digital de 14 Mega Pixeles, Formato de imagen: JPEG y AVI, Visor Ocular, salidas para USB, Vídeo, Adaptador CA, color negro, Incluye: Batería, cargador de batería cable USB, cable de vídeo, correa. MARCA SONY.-	1
RRHH	UNC 1.1-01-046	Micrófono inalámbrico: con transmisor de mano SM-58 incluye maletín de transporte, conexiones, pilas o batería recargable, alcance de 50 metros mínimo y soporte de pie.- MARCA VHF.-	1
RRHH	UNC 1.1-01-047	Micrófono inalámbrico: con transmisor de mano SM-58 incluye maletín de transporte, conexiones, pilas o batería recargable, alcance de 50 metros mínimo y soporte de pie.- MARCA VHF.-	1
RRHH	UNC 1.1-01-048	Micrófono inalámbrico: con transmisor de mano SM-58 incluye maletín de transporte, conexiones, pilas o batería recargable, alcance de 50 metros mínimo y soporte de pie.- MARCA VHF.-	1
RRHH	UNC 1.1-01-049	Micrófono inalámbrico: con transmisor de mano SM-58 incluye maletín de transporte, conexiones, pilas o batería recargable, alcance de 50 metros mínimo y soporte de pie.- MARCA VHF.-	1

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vicepresidente  
Facultad de Odontología - Postgrado

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



Decanato	UNC 1.1-01-050	Videocámara digital e/ 4,2 y 5 Mega píxeles, visor ocular, visor LCD e/ 2,5" y 2,8", zoom óptico e/ 16X y 20X, Resolución 2 ó más megapíxeles en modo fotográfico, baterías recargables. Incluye: Baterías, cargador de baterías, cable USB, cable de vídeo, Adaptador CA. MARCA SONY.-	1
RRHH	UNC 1.1-01-051	Amplificador de sonido y consola de 1000W como mínimo de 4 canales con soporte. MARCA SHAMSONIC.-	1
RRHH	UNC 1.1-01-052	Bafle: Parlante 1.000 W como mínimo, pedestal, accesorios, cable y prolongador de 50 metros.-	1
Clínica Odontológica	UNC 1.1-11-162	Televisor, 42 pulgadas, colores, control, antena, prolongador y entrada para conexiones, soporte para mesa (Aparato DVD incluido). MARCA: AOC. PROCED.: CHINA.-	1
Clínica Odontológica	UNC 1.1-12-007	Televisor color de 21" con DVD, control, antena, prolongador de 3 mts. o más y entrada para conexiones con soporte para pared.- Marca: AOC, Procedencia: China.	1
Clínica Odontológica	UNC 1.1-12-008	Televisor color de 21" con DVD, control, antena, prolongador de 3 mts. o más y entrada para conexiones con soporte para pared.- Marca: AOC, Procedencia: China.	1
Dirección Administrativa	UNC 1.1-01-040	Computadora Notebook (teclado español) procesador de doble núcleo. 1.6 Mhz. Memoria RAM 2 GB,	1

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



		Grabador de DVD, Web Cam, Disco Duro de 160 Gb, pantalla de 14", más maletín.	
Dirección Académica	UNC 1.1-01-056	Notebook, (teclado español) procesador doble núcleo 2.1 MHZ, memoria Ram 4 GB, Grabador DVD, Web Cam, HD 500 GB, pantalla 15,6"; maletín. MARCA: ACER ASPIRE E.- PROCED.: CHINA.-	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-021	Notebook (teclado español) procesador de doble núcleo 1,6 MHz, memoria de 2 GB, DVD-RW, web cam, HDD 160, monitor de 14" más maletín	1
Dirección Académica	UNC 1.1-03-024	Computadora Notebook (teclado español) procesador de doble núcleo. 1.6 Mhz. Memoria RAM 2 GB, Grabador de DVD, Web Cam, Disco Duro de 160 Gb, pantalla de 14", más maletín.	1
Secretaría General	UNC 1.1-04-035	Notebook, (teclado español) procesador doble núcleo 2.1 MHZ, memoria Ram 4 GB, Grabador DVD, Web Cam, HD 500 GB, pantalla 15,6"; maletín. MARCA: ACER ASPIRE E.- PROCED.: CHINA.-	1
Secretaría General	UNC 1.1-12-033	Notebook, procesador doble núcleo 2.1 MHZ, RAM 4GB, Grabador DVD, Webcam, HD 500GB, Pantalla 15,6". ACER	1
Decanato	UNC 1.1-12-034	Notebook, procesador doble núcleo 2.1 MHZ, RAM 4GB, Grabador DVD, Webcam, HD 500GB, Pantalla 15,6".	1

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email. odontologia.unc@gmail.com



		ACER	
Vice Decanato	UNC 1.1-12-035	Notebook, procesador doble núcleo 2.1 MHZ, RAM 4GB, Grabador DVD, Webcam, HD 500GB, Pantalla 15,6". ACER	1
Dirección de Comunicaciones	UNC 1.1-12-036	Notebook, procesador doble núcleo 2.1 MHZ, RAM 4GB, Grabador DVD, Webcam, HD 500GB, Pantalla 15,6". ACER	1



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Vice Rector  
Facultad de Odontología - UNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



### XXV. ASPECTO FISICO

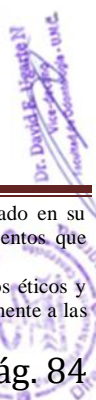
La Facultad de Odontología está ubicada en el Campus de la Universidad Nacional de Concepción posee espacio físico suficiente e infraestructura necesaria para cumplir con la delicada misión de formar profesionales odontólogos competentes.

**Observación:** el Aspecto Físico se encuentra en toda su extensión en un tomo específico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción.



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.





### XXVI. ASPECTO ECONOMICO

La Facultad de Odontología comprometida con la formación de profesionales calificados, éticos, críticos, responsables, con visión humanista y sólidos conocimientos tiene convenios con diversas instituciones locales, nacionales e internacionales, públicas y privadas constituyéndose en una herramienta para el establecimiento y desarrollo de una cooperación mutua entre instituciones, para desarrollar en forma planificada actividades de interés y beneficio común. A continuación se mencionan los convenios establecidos:

La Universidad Nacional de Concepción por medio de la Facultad de Odontología cuenta con convenios con la Asociación de Odontólogos de la Ciudad de Concepción y la Internacional Center For Dental Education (ICDE) las mismas se encargan del cobro de matrículas, aranceles y otros gastos varios correspondientes a cada curso y el pago de honorarios de los respectivos docentes dictantes de Cursos.

La Facultad de Odontología – UNC no tendrá ninguna relación laboral con los dictantes de los cursos.

ARANCELES-MATRICULA	MONTO EN GS.
Matricula Curso de Especialización en Estética y Cosmética Dental	1.000.000

ARANCELES-CUOTAS	MONTO EN GS.
Cuotas Curso de Especialización en Estética y Cosmética Dental	1.500.000

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC

MSc. Phd. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



Convenios	Fecha	Duración
Convenio de Cooperación entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción y el Asociación de Odontólogos de la Ciudad de Concepción.	04/2013	5 años
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción y el I.C.D.E Paraguay.	14/06/2013	3 años



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



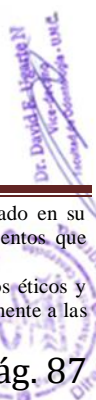
ANEXO

CONVENIOS

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.  
**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

pág. 87



MSc. Phd. David E. Ugarte N.

Director de Postgrado

FOUNC



# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

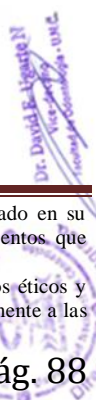
## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.  
**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.





# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

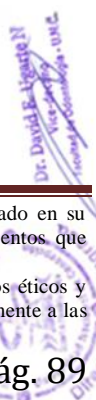
## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.  
**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.





# Universidad Nacional de Concepción

*Creada por Ley N° 3201/0*

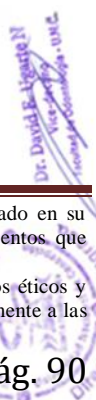
## Facultad de Odontología

*Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680*

*Email. odontologia.unc@gmail.com*



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.  
**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.





## XXVII. ASPECTO JURIDICO

### XXVIII. REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO

#### CAPÍTULO 1: DISPOSICIÓN GENERAL

**Art.1:** En este Reglamento General se establecen normas para el buen funcionamiento de los estudios a nivel de postgrado de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), con la finalidad de consolidar y racionalizar las acciones como parte de un proceso integral y permanente, para la coordinación general de dichas acciones, a través de la Dirección de Postgrado (DPG), de conformidad con el Estatuto de la UNC y la Ley General de Educación Superior N° 4995. Así mismo, este Reglamento contiene las normas relacionadas con los OBJETIVOS, la ORGANIZACIÓN, el PROYECTO ACADEMICO, las NORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIONES Y ESCOLARIDAD de los Cursos de Postgrado (CPG).

#### CAPITULO II: DE LOS OBJETIVOS DE LOS P.P.G

**Art.2:** Los P.P.G corresponden a los estudios o programas sistemáticos que conforme a este Reglamento, son ofrecidos a graduados universitarios admitidos por la UNC, con el objetivo de lograr:

- a. La actualización y capacitación de profesionales y personal académico.
- b. La especialización de profesionales.
- c. La formación de profesores e investigadores.

En los P.P.G, con el esfuerzo aplicado a la enseñanza-aprendizaje se buscará la capacitación creativa ,las actualizaciones respectivas en cada área del saber científico, el perfeccionamiento profesional , la ampliación y producción de conocimientos y la formación superior de los participantes, poniéndose énfasis en la interdisciplinariedad abarcando su contenido la integración de la realidad nacional paraguaya.

#### CAPITULO III: DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS P.P.G

**Art. 3.** Son programas de Postgrado; las capacitaciones, las actualizaciones, las especializaciones, las maestrías y los doctorados.

**Art.4.** Los programas que imparte la U.N.C se clasifican en:

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



### A) Programas de Postítulo:

- a. Programas de Actualización
- b. Programas de Capacitación

### B) Programas de Postgrado:

- a. P.P.G de Especialización.
- b. P.P.G de Maestría.
- c. P.P.G de Doctorado

**Art. 5.** LOS PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN y CAPACITACIÓN son aquellos que se desarrollan en cada área del saber científico y de las Ciencias Sociales. Tienen la finalidad de ofrecer al participante la oportunidad de renovar, actualizar sus conocimientos en determinadas disciplinas.

**Art.6.** LOS P.P.G DE ESPECIALIZACIÓN son aquellos que se desarrollan con posterioridad a una carrera de grado y posibilitan el perfeccionamiento profesional o de investigación. Tienen como objetivo preparar especialistas en las distintas ramas de una profesión universitaria, proporcionando a los participantes conocimientos amplios y actualizados para adiestrarlos en el ejercicio práctico de la misma.

Estos cursos tienen carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales universitarios especializados.

**Art. 7.** Los P.P.G de MAESTRÍA tienen como propósito preparar docentes de alto nivel, brindar formación en los métodos de investigación científica y desarrollar en el participante una alta capacidad creativa, científica, técnica y metodológica.

**Art. 8.** Los P.P.G de DOCTORADO tienen como finalidad la capacitación al participante para la realización de trabajos de investigación original. Es el grado académico de mayor jerarquía que otorga la U.N.C.

**Art. 9.** En los Cursos de Actualización y Capacitación se otorgan Diplomas. En los PPG de Especialización, de Maestría y Doctorado, se otorgan Títulos de grado académico. Para obtener el Título respectivo, el participante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Haber aprobado las exigencias académicas del curso.
- b. Haber cumplido con las exigencias de carácter administrativo y demás normas complementarias del curso respectivo y de la legislación universitaria.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



c. Para los P.P.G de Maestría y Doctorado, el participante deberá presentar una Tesis.

**Art. 10.** Los cursos de Postítulos son aprobados por el Rector para los Cursos organizados por el Rectorado y por los Consejos Directivos de las Facultades, para los que son organizados por las mismas. Los P.P.G de Especialización, Maestría y Doctorado son organizados con la aprobación de los Consejos Directivos de las Facultades, para las áreas de incumbencia profesional correspondiente a los egresados de sus Carreras de grado o por el Rectorado para las áreas de incumbencia profesional multidisciplinaria, y con la homologación del Consejo Superior Universitario (C.S.U) de conformidad con el Estatuto y este Reglamento General. Las propuestas de P.P.G deberán especificar el Proyecto Académico consistente en un Plan de Estudios, Cuerpo Académico y la infraestructura propuesta para la realización del curso. El C.S.U, a propuesta de las Facultades o del Rectorado, podrá aprobar otras modalidades de PPG de Maestría y Doctorado.

**Art. 11.** La Dirección de Postgrado deberá contar con un director/a nombrado por el Rector, para los cursos organizados por el Rectorado. En las Facultades será nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad un Director ,para los Cursos organizado por las mismas. El Director/a se encargará de:

- a. Dirigir, orientar y vigilar la eficiente realización del P.P.G a su cargo; informando y brindando datos estadísticos y académicos a la Facultad y a la D.P.G al respecto.
- b. Proponer los Proyectos Académicos de PPG para su aprobación ante los organismos correspondientes.
- c. Preparar los planes de estudios, revisar y coordinar los programas que elaboran los Profesores de cada asignatura que integran el curso.
- d. Velar por el cumplimiento de la reglamentación vigente para los PPG.
- e. Cooperar con el Profesor de cada asignatura para la redacción del programa de la misma y para el establecimiento de las pautas de evaluación. Los criterios de ponderación estarán establecidos por el Profesor de la asignatura de conformidad con este Reglamento General.
- f. Convocar, las veces que sea necesario, a reunión de Profesores del PPG para la revisión y coordinación de las actividades académicas en vista a un óptimo resultado de la enseñanza-aprendizaje.
- g. Realizar las demás tareas propias de la naturaleza de su cargo.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



h. Otras funciones asignadas por la superioridad

**Art. 12.** Para ingresar a los P.P.G, los requisitos mínimos serán fijados por cada Facultad o el Rectorado, conforme a las indicaciones del Director del P.P.G respectivo. El procedimiento para la postulación y admisión a los P.P.G será el siguiente:

- a. Llenar la solicitud de postulación.
- b. Currículo Vitae actualizado, con una fotografía 3x4 reciente.
- c. Copia de Título de Grado y del Certificado de Estudios debidamente legalizado por el M.E.C y el Rectorado de la U.N.C.
- d. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por Escribanía Pública.
- e. Pagar la matrícula y aranceles correspondientes

**Art. 13.** Sobre la base de los planes de estudios del P.P.G respectivo, su director/a y o Coordinador publicará oportunamente un boletín o aviso de prensa que contendrá, por lo menos, los siguientes datos:

- a. Denominación, contenido y diploma o Título a otorgar por el curso.
- b. Fecha de Inicio, duración y local de realización del curso.
- c. Referencias sobre el Perfil de Ingreso y las condiciones para la inscripción: documentos necesarios, número de plazas habilitadas, local de selección, aranceles y demás datos complementarios.
- d. Política y procedimiento de admisión, evaluación, promoción y graduación de los participantes.
- e. Becas de estudio.
- f. Datos sobre donde obtener informaciones adicionales del PPG.

#### CAPITULO IV: DEL PROYECTO ACADEMICO

**Art.14.** El Proyecto Académico incluye la Misión, la Visión, los Objetivos Generales, los valores, el Plan de Estudios, el Cuerpo Académico, la infraestructura, población a atender y la evaluación del proceso propuesta para la realización del curso.

**Art.15.** Los planes de estudios de los P.P.G estarán integrados por Módulos y otras actividades curriculares, tales como trabajos prácticos, actividades de investigación, seminarios, laboratorios y otros, especificándose en el respectivo programa su

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



carácter obligatorio o electivo, como así también la duración total en horas académicas.

**Art.16.** Los Planes de estudios de los P.P.G deberán especificar:

- a. La fundamentación, las competencias generales y específicas
- b. Las licenciaturas, especializaciones o grados académicos considerados como prerrequisitos necesarios, así como otros requisitos académicos previos al ingreso a los P.P.G correspondientes.
- c. La evaluación y demás actividades académicas, o de investigación.
- d. Las asignaturas componentes, con un breve perfil de cada una, sus objetivos educacionales y demás actividades de enseñanza – aprendizaje. La secuencia en que dichas asignaturas deban ser cursadas o realizadas.
- e. La carga horaria correspondiente, especificando las presenciales y no presenciales. Los cursos de Actualización contarán con una carga horaria de 40 horas reloj como mínimo, los cursos de Capacitación con una carga horaria de 100 horas reloj, como mínimo. Los P.P.G de Especialización contarán con una carga horaria total mínima de 360 horas reloj presenciales y las Maestrías con un mínimo de 800 horas reloj presenciales. Los Doctorados deberán contar con 1200 horas reloj presenciales, como mínimo.
- f. Las opciones y límites de flexibilidad que permitan su adecuada actualización.
- g. El tiempo de duración en períodos académicos.
- h. Los reglamentos, resoluciones y requisitos oficiales del P.P.G que sean necesarios para la obtención del certificado, diploma o grado académico.
- i. El Cuerpo Académico propuesto.
- j. El Reglamento Académico específico del P.P.G propuesto

**Art.17.** Se considera Cuerpo Académico al conjunto de docentes e investigadores acorde con los objetivos de las diferentes asignaturas ofrecidas. Estará conformado por el Coordinador del P.P.G, Cuerpo Docente, Orientadores y Comités de Tesis, u otros con funciones equivalentes.

Su número y dedicación al P.P.G responderá a las necesidades y complejidades de cada curso. Sus integrantes deberán poseer, como mínimo, una formación equivalente a la ofrecida por el Programa.

**Art.18.** Los trabajos de Tesis se regirán por el Reglamento de Tesis y el Manual para la Elaboración y Presentación de Tesis

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



**Art.19.** Los P.P.G deberán contar con una infraestructura que asegure el acceso a:

- a. Instalaciones, laboratorios, equipos y recursos didácticos adecuados para las actividades que se desarrollan, guardando relación con las necesidades generadas en el desempeño de dichas actividades.
- b. Bibliotecas y Centros de Documentación equipados y actualizados en contenido y cantidad para satisfacer sus necesidades.
- c. Equipamiento informático y a redes de información y comunicación adecuado a las actividades que se desarrollan y a las nuevas tecnologías educativas.
- d. Facilidades para investigación y práctica profesional adecuados para los ámbitos institucionales de investigación, prácticas profesionales y desarrollo tecnológico previsto para la ejecución de los trabajos, proyectos, obras o actividades de los Programas de Postgrado propios de la institución o por Convenio.

### **CAPITULO V: DE LAS NORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIONES Y ESCOLARIDAD**

**Art.20.** La Evaluación es el proceso a través del cual se verifica el grado de aprovechamiento y progreso del participante en el logro de las competencias generales y específicas propuestos en el P.P.G en su conjunto. Por tanto, la evaluación debe ser el resultado de una serie de verificaciones obtenidas en el proceso de la Enseñanza-Aprendizaje.

**Art.21.** Dentro del proceso de la evaluación, los principales instrumentos que se utilizarán como elementos de juicio para calificar a los participantes son:

- a. Su participación en clase debiendo el Profesor apreciar la calidad y relevancia de esa participación.
- b. Los ejercicios y trabajos prácticos asignados como parte o método para el desarrollo de la asignatura. Los trabajos prácticos a su vez, pueden ser de campo y/o laboratorio, de estudio de casos, de resolución de problemas cuyos resultados deben presentarse en un informe por escrito.
- c. Los trabajos bibliográficos pueden ser monográficos o de control de lectura.
- d. Los resultados de las pruebas practicadas durante el curso y a la conclusión del mismo. Estas pruebas a su vez pueden ser: objetivas (o Test), de exposición oral y de composición escrita (tipo ensayo).
- e. Cualquier otro elemento objetivo de juicio que sea relevante para apreciar el grado de aprovechamiento del participante en la asignatura cursada y que haya sido reconocido previamente como tal.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



**Art.22.** Las calificaciones se expresarán en número del 1(uno) al 5 (cinco).La calificación mínima para aprobar será 3(tres) absoluto. El criterio mínimo de rendimiento para la aprobación es del 80% (ochenta por ciento) del puntaje total.

Las calificaciones se distribuirán conforme a la siguiente escala.

Escala	Calificación	Tipo de calificación
Menos del 80%	Reprobado	Conceptual
80- 86	3 (Tres)	Numérica
87-93	4(Cuatro)	Numérica
94-100	5(Cinco)	Numérica

**Art.23.** Los participantes tendrán derecho a tres evaluaciones ordinarias por módulo. La primera se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma de desarrollo del Programa.

**Art.24.** El participante ausente o reprobado en la primera evaluación tendrá derecho a una segunda evaluación ordinaria. Esta se llevará a cabo hasta 21 días después de la entrega de la planilla de calificaciones de la primera oportunidad. La fecha y hora se le comunicará con 8 (ocho) días de anticipación por la Dirección y o Departamento del Programa, no se podrán administrar la evaluación durante las horas de clase del Programa.

**Art.25.** El participante ausente o reprobado en la segunda evaluación podrá acceder a una tercera oportunidad y se llevará a cabo fuera del horario de clases La Dirección y o Departamento fijará la fecha y hora de evaluación en un plazo no mayor de los ocho días posteriores a la segunda oportunidad.

**Art.26.** Tendrá derecho a la tercera oportunidad el participante reprobado en la primera y segunda oportunidad y aquel participante que tuviera reprobado en la segunda oportunidad sin presentarse a la primera en un plazo no mayor de 8 (ocho días)

**Art.27.**El participante podrá lograr el correspondiente puntaje de la escala sumando los puntos obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación ponderada.

**Art.28.** El profesor de cada Módulo asignará a cada participante la calificación apropiada de entre las comprendidas en la escala establecida, teniendo como base

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



los elementos de evaluación necesarios. Las calificaciones han sido establecidas con las siguientes finalidades:

- a. Proporcionar a los profesores, participantes y administración del programa de Postgrado, información sobre el aprovechamiento individual de cada participante en las diversas asignaturas del programa de estudios.
- b. Hacer una evaluación del grado de competencia alcanzado por cada participante en las diversas asignaturas del programa de estudios.
- c. Alentar a los participantes a conseguir un alto grado de excelencia en su preparación académica.
- d. Las calificaciones asignadas a un participante en cualquier curso, deberán reflejar, en la forma más correcta posible, el aprovechamiento efectivo del participante, y no la magnitud del esfuerzo realizado.

**Art. 29.** La evaluación de la participación en clase deberá basarse sobre los aportes individuales de cada participante al desarrollo efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se da a través de la discusión en clase de situaciones problemáticas y las decisiones que sobre ellas se tomen, tal como es propio del método de casos y otros medios de enseñanza participativos.

La evaluación de la participación en clase de cada participante buscará medir la calidad de la misma y no un punto de vista particular sobre los temas en discusión.

En esta evaluación se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

- a. El nivel de aprovechamiento y dominio alcanzado por cada participante mediante la preparación y análisis de los materiales objeto de discusión;
- b. El uso de la evidencia cualitativa, la congruencia, la lógica y el sentido común de los argumentos y contra argumentos presentados en el proceso de la discusión; de vista científico, metodológico y de la especialidad respectiva.
- d. La claridad y articulación de la presentación verbal de la argumentación, y
- e. La contribución que el participante haga para elevar la calidad de la clase y propiciar el aprendizaje de sus compañeros.

**Art.30.** Todo curso ofrecido como parte del programa de estudio incluirá necesariamente una prueba final para determinar el nivel de aprovechamiento individual de cada participante, salvo en aquellos cursos en que, por su naturaleza, sería inapropiada dicha prueba, en cuyo caso, el Profesor de tal curso o asignatura solicitará con la debida fundamentación académica y previa autorización del

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Coordinador del P.P.G respectivo, para sustituir la prueba final por otro medio de evaluación.

**Art.31.** Las pruebas de exámenes, tanto parciales como finales, constituyen, parte integrante del trabajo académico del programa de estudios.

El mantenimiento de la seriedad y pureza de las pruebas, es responsabilidad conjunta de Profesores y participantes. En consecuencia, ambos observarán las más altas normas de integridad personal en todo lo concerniente al desarrollo y cumplimiento de las mismas.

**Art.32.** El profesor establecerá el tipo de examen de cada Módulo (escrito, oral) así como los requisitos y la ponderación de los trabajos asignados.

**Art.33.** El profesor de cada asignatura será responsable de la selección, conducción y evaluación de las pruebas correspondientes, conforme con este Reglamento. Sin embargo, en la administración de cada prueba, podrá contar con la cooperación de profesores adicionales, del /a Director/a y / o Coordinador del P.P.G.

Será responsabilidad de quienes participan en la administración de cada prueba, tomar todas las medidas necesarias para asegurar la seriedad, pureza e individualidad de las pruebas.

Cada profesor deberá entregar las calificaciones finales a la Dirección y /o Coordinación del P.P.G respectivo, en la planilla oficial habilitada al efecto, en triplicado, por lo menos, dentro de un plazo no mayor de (10) diez días para Profesores residentes en el Paraguay, y de (20) veinte días para profesores residentes fuera del país, ambos plazos contados a partir de la fecha de la administración de la prueba final.

**Art.34** .Regirán para el tribunal examinador las siguientes normas básicas:

a. El tribunal examinador se integrará con el Profesor de la asignatura correspondiente y podrá estar integrada por otros profesores de disciplinas afines, nombrados por Resolución de los Decanos en los P.P.G de las Facultades y por el Director de Postgrado, en los P.P.G del Rectorado.

b. Estará presidida por el Profesor de la asignatura. En caso de ausencia del Profesor de la asignatura, podrá realizarse el examen, en casos excepcionales y justificados debidamente, bajo la presidencia del Director y /o Coordinador del P.P.G respectivo;

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



c. Los profesores designados para integrar las mesas examinadoras, están obligados a aceptar y desempeñar su cometido, salvo justa causa de excusación que será comunicada al Coordinador del P.P.G respectivo, con anticipación de cinco días, de modo que facilite la sustitución;

d. Los casos de Profesores que deben inhibirse de examinar a los participantes y los que autorizan a estos a recusarlos, se registrarán por el Estatuto de la U.N.C;

e. Dentro de cada período lectivo, los participantes deberán haber rendido al menos un examen parcial y/o realizado un trabajo práctico. Al dar el examen final, la calificación final que el tribunal examinador hará y llevará cada participante, es la resultante de todo el proceso evaluativo de conformidad con las disposiciones de este Reglamento.

**Art.35.** Para tener derecho a la prueba final, los participantes cumplirán los siguientes requisitos:

a. Estar inscripto en el respectivo período académico y admitido al P.P.G por haber cumplido con las exigencias reglamentarias;

b. Haber cumplido con la escolaridad dispuesta por este Reglamento;

c. Haber abonado en su totalidad los aranceles y estar al día en las cuotas mensuales y otros pagos establecidos por la U.N.C para los P.P.G;

d. Presentarse a examen en el día y la hora señalados para el correspondiente Módulo en el respectivo periodo.

**Art.36.** Toda evidencia concerniente a la evaluación de cada participante, será conservada en la Dirección y /o Departamento de postgrado de cada Módulo por un plazo no mayor de (30) treinta días, después de practicadas las pruebas finales. Transcurrido ese plazo, deberá destruir la evidencia para asegurar la confidencialidad de la misma.

**Art.37.** Cualquiera de los participantes podrá tener acceso a su respectivo examen una vez calificado, de conformidad con las normas generales establecidas en este Reglamento y los procedimientos específicos que el profesor de cada Módulo señale. Una vez terminado el plazo para la verificación de los exámenes el participante deberá presentar una solicitud escrita dirigida al Director/a y / o Coordinador del P.P.G respectivo, dentro de un plazo no mayor de (5) cinco días, contados a partir de la entrega al participante de la calificación respectiva.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/0

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Graf. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

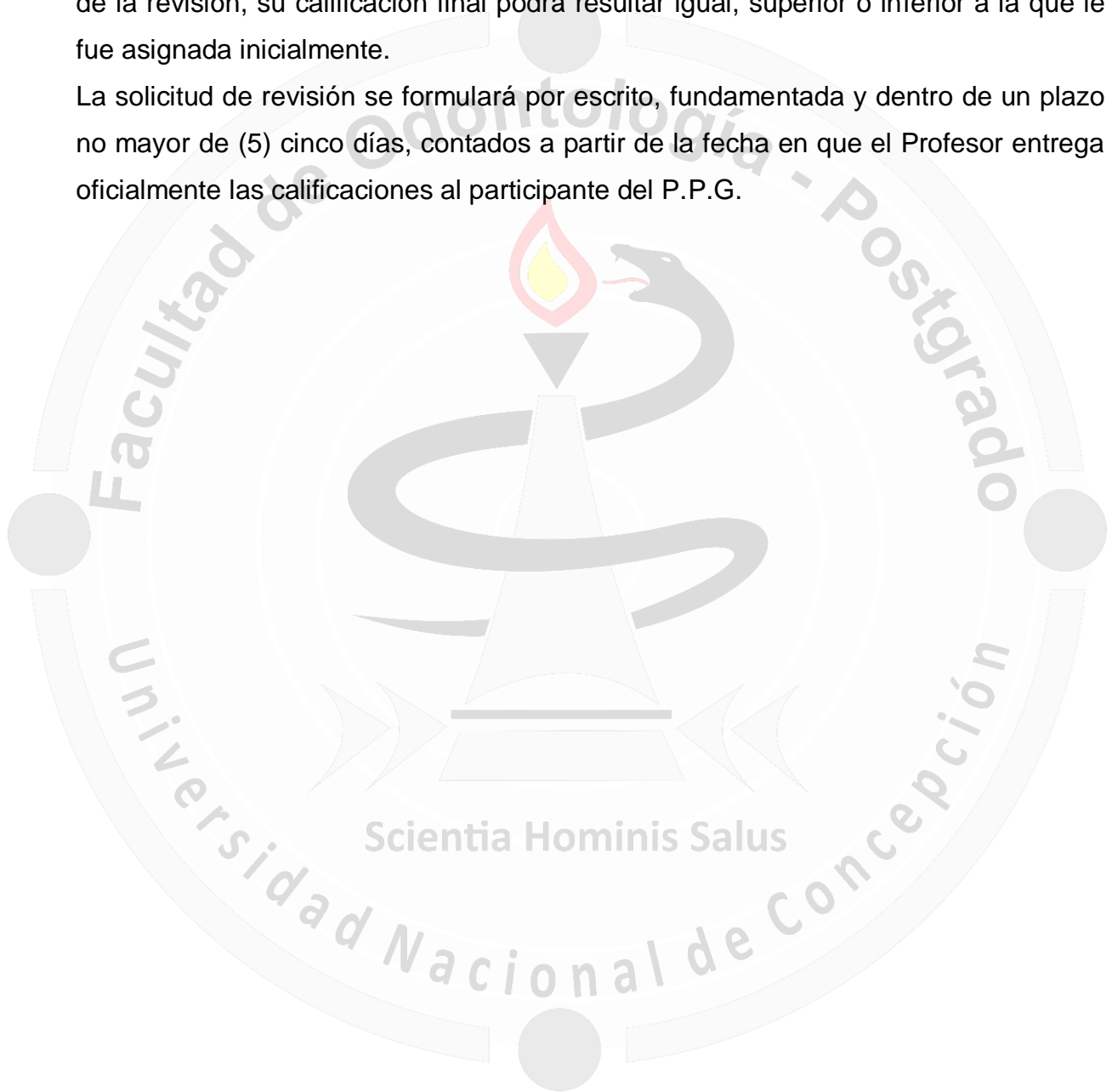
Email: odontologia.unc@gmail.com



**Art.38.** En principio, las calificaciones son definitivas, irrenunciables e irrevocables, salvo error material debidamente comprobado. Todo participante tiene el derecho de solicitar al Profesor por intermedio del Director/a y /o Coordinador del P.P.G respectivo, la revisión de su calificación si -a juicio suyo- la evaluación no refleja su percepción sobre la misma.

Sin embargo, quien así solicitase revisión, deberá aceptar que como consecuencia de la revisión, su calificación final podrá resultar igual, superior o inferior a la que le fue asignada inicialmente.

La solicitud de revisión se formulará por escrito, fundamentada y dentro de un plazo no mayor de (5) cinco días, contados a partir de la fecha en que el Profesor entrega oficialmente las calificaciones al participante del P.P.G.



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.  
**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
odontologia.unc@gmail.com



### XXIX. REGLAMENTO DE POSTGRADO

#### REGLAMENTO DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNC

**Art.82:** Los cursos de postgrado se organizarán a iniciativa de las distintas Unidades Académicas y aprobados por el Consejo Superior Universitario.

A dicho efecto, cualquiera de las Unidades organizará cursos permanentes o periódicos, con la cooperación de otras Universidades, Institutos especializados u organismos internacionales y otorgará los diplomas que correspondieran.

El Reglamento respectivo determinará las condiciones de participación, costo, sistema de gerenciamiento con la Administración del Rectorado y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso.

#### CAPÍTULO 1: DISPOSICIÓN GENERAL

**Art.1.** En este Reglamento General se establecen normas para el buen funcionamiento de los estudios a nivel de postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción (U.N.C), con la finalidad de consolidar y racionalizar las acciones como parte de un proceso integral y permanente, para la coordinación general de dichas acciones, a través de la Dirección de Postgrado (D.P.G), de conformidad con el Estatuto de la U.N.C, la Ley General de Educación Superior N° 4995 y del Reglamento General de Postgrado de la U.N.C.

**Art.2.** Son Programas de Postgrado; las capacitaciones, las actualizaciones, las especializaciones, las maestrías y los doctorados.

**Art.3.** Los P.P.G corresponden a los estudios o programas sistemáticos que conforme a este Reglamento, son ofrecidos a graduados universitarios admitidos por la U.N.C, con el objetivo de lograr:

- a.- La actualización y capacitación de profesionales y personal académico.
- b.- La especialización de profesionales.
- c.- La formación de profesores e investigadores.

En los P.P.G, con el esfuerzo aplicado a la enseñanza-aprendizaje se buscará la capacitación creativa, las actualizaciones respectivas en cada área del saber científico, el perfeccionamiento profesional, la ampliación y producción de conocimientos y la formación superior de los participantes, poniéndose énfasis en la interdisciplinariedad abarcando su contenido la integración de la realidad nacional paraguaya.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



**Art. 4.** LOS PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN y CAPACITACIÓN son aquellos que se desarrollan en cada área del saber científico y de las Ciencias Sociales. Tienen la finalidad de ofrecer al participante la oportunidad de renovar, actualizar sus conocimientos en determinadas disciplinas.

**Art.5.** LOS P.P.G DE ESPECIALIZACIÓN son aquellos que se desarrollan con posterioridad a una carrera de grado y posibilitan el perfeccionamiento profesional o de investigación. Tienen como objetivo preparar especialistas en las distintas ramas de una profesión universitaria, proporcionando a los participantes conocimientos amplios y actualizados para adiestrarlos en el ejercicio práctico de la misma.

Estos cursos tienen carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales universitarios especializados.

**Art. 6.** Los P.P.G de MAESTRÍA tienen como propósito preparar docentes de alto nivel, brindar formación en los métodos de investigación científica y desarrollar en el participante una alta capacidad creativa, científica, técnica y metodológica.

**Art. 7.** Los P.P.G de DOCTORADO tienen como finalidad la capacitación al participante para la realización de trabajos de investigación original. Es el grado académico de mayor jerarquía que otorga la U.N.C.

**Art.8.** Para las titulaciones de los programas de postgrado realizados por la Facultad de Odontología se registrá por el Reglamento General de Postgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.

**Art.9.** Para la evaluación de los Programas de Postgrado organizados por la Facultad de Odontología se registrarán por el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Nacional de Concepción.

**Art.10.** Para ingresar a los P.P.G organizados por la Facultad de Odontología de la U.N.C los participantes deberán reunir los siguientes requisitos mínimos: a. Llenar la solicitud de postulación.

b. Currículo Vitae actualizado, con una fotografía 3x4 reciente.

c. Copia de Título de Grado y del Certificado de Estudios debidamente legalizado por el M.E.C y el Rectorado de la U.N.C.

d. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, autenticada por Escribanía Pública.

e. Pagar la matrícula y aranceles correspondientes

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



**Art.11.** El Proyecto Académico incluye la Misión, la Visión, los Objetivos Generales, los valores, el Plan de Estudios, el Cuerpo Académico, la infraestructura, población a atender y la evaluación del proceso propuesta para la realización del curso.

**Art.12.** Los planes de estudios de los P.P.G estarán integrados por Módulos y otras actividades curriculares, tales como trabajos prácticos, actividades de investigación, seminarios, laboratorios y otros, especificándose en el respectivo programa su carácter obligatorio o electivo, como así también la duración total en horas académicas.

**Art.13.** Los Planes de estudios de los P.P.G deberán especificar:

- a. La fundamentación, las competencias generales y específicas
- b. Las licenciaturas, especializaciones o grados académicos considerados como prerrequisitos necesarios, así como otros requisitos académicos previos al ingreso a los P.P.G correspondientes.
- c. La evaluación y demás actividades académicas, o de investigación.
- d. Las asignaturas componentes, con un breve perfil de cada una, sus objetivos educacionales y demás actividades de enseñanza – aprendizaje. La secuencia en que dichas asignaturas deban ser cursadas o realizadas.
- e. La carga horaria correspondiente, especificando las presenciales y no presenciales. Los cursos de Actualización contarán con una carga horaria de 40 horas reloj como mínimo, los cursos de Capacitación con una carga horaria de 100 horas reloj, como mínimo. Los P.P.G de Especialización contarán con una carga horaria total mínima de 360 horas reloj presencial y las Maestrías con un mínimo de 800 horas reloj presencial. Los Doctorados deberán contar con 1200 horas reloj presenciales, como mínimo.
- f. Las opciones y límites de flexibilidad que permitan su adecuada actualización.
- g. El tiempo de duración en períodos académicos.
- h. Los reglamentos, resoluciones y requisitos oficiales del P.P.G que sean necesarios para la obtención del certificado, diploma o grado académico.
- i. El Cuerpo Académico propuesto.
- j. El Reglamento Académico específico del PPG propuesto

**Art.14.** Se considera Cuerpo Académico al conjunto de docentes e investigadores acorde con los objetivos de las diferentes asignaturas ofrecidas. Estará conformado

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



por el Coordinador del PPG, Cuerpo Docente, Orientadores y Comités de Tesis, u otros con funciones equivalentes.

Su número y dedicación al PPG responderá a las necesidades y complejidades de cada curso. Sus integrantes deberán poseer, como mínimo, una formación equivalente a la ofrecida por el Programa.

**Art.15.** Los trabajos de Tesis se registrarán por el Reglamento de Tesis y el Manual para la Elaboración y Presentación de Tesis según Reglamento Específico de la Facultad de Odontología.

**Art.16.** Los P.P.G deberán contar con una infraestructura que asegure el acceso a:

- a. Instalaciones, laboratorios, equipos y recursos didácticos adecuados para las actividades que se desarrollan, guardando relación con las necesidades generadas en el desempeño de dichas actividades.
- b. Bibliotecas y Centros de Documentación equipados y actualizados en contenido y cantidad para satisfacer sus necesidades.
- c. Equipamiento informático y a redes de información y comunicación adecuado a las actividades que se desarrollan y a las nuevas tecnologías educativas.
- d. Facilidades para investigación y práctica profesional adecuados para los ámbitos institucionales de investigación, prácticas profesionales y desarrollo tecnológico previsto para la ejecución de los trabajos, proyectos, obras o actividades de los Programas de Postgrado propios de la institución o por Convenio

**Art.17:** La Facultad de Odontología previa aprobación del Consejo Directivo podrá firmar convenios de cooperación con instituciones privadas o públicas para la realización de Programas de Postgrado, que deberán tener un anexo específico donde se detallaran las condiciones académicas y administrativas por las cuales se registrarán.

## CAPÍTULO 2: DEL DIRECTOR DE POSTGRADO

**Art.18.** El Director de Postgrado es la autoridad personal de gobierno en la Facultad, a cuyo cargo se halla la dirección inmediata de las actividades curriculares y administrativas que se realizan en el Postgrado. Será su responsabilidad el funcionamiento y el desarrollo general del mismo, su calidad académica, pertinencia social y viabilidad económica, así como la promoción del carácter unitario de su proceso educativo.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Dr. David E. Ugarte N.  
Director de Postgrado  
odontologia.unc@gmail.com



**Art.19.** El Director de Postgrado procurará la consolidación y el bienestar integral de la Comunidad Universitaria conformada por los Estudiantes del Postgrado y por los Profesores que prestan servicio en él.

**Art.20.** El Director de Postgrado será nombrado por el Consejo Directivo y dependerá directamente del Vice Decano. Ejercerá sus funciones de acuerdo con los Estatutos y los Reglamentos de la Facultad de Odontología. .

**Art.21.** El Director de Postgrado, de acuerdo con la naturaleza propia trabajará en coordinación con el Vice Decano de la Facultad en la promoción de la formación integral de los Estudiantes.

### **CAPÍTULO 3: DE LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR DE POSTGRADO**

**Art.22. Son Funciones del Director de Postgrado de la Facultad de Odontología:**

- a. Dirigir, orientar y vigilar la eficiente realización del P.P.G a su cargo; informando y brindando datos estadísticos y académicos al Vice Decano de la Facultad y a la D.G.P de la Universidad Nacional de Concepción.
- b. Proponer los Proyectos Académicos de P.P.G para su aprobación ante los organismos correspondientes.
- c. Preparar los planes de estudios, revisar y coordinar los programas que elaboran los Profesores de cada asignatura que integran el curso.
- d. Velar por el cumplimiento de la reglamentación vigente para los P.P.G.
- e. Cooperar con el Profesor de cada asignatura para la redacción del programa de la misma y para el establecimiento de las pautas de evaluación.
- f. Convocar y presidir el Comité de Postgrado y las demás reuniones del Postgrado.
- g. Convocar, las veces que sea necesario, a reunión de Profesores del P.P.G para la revisión y coordinación de las actividades académicas en vista a un óptimo resultado de la enseñanza-aprendizaje.
- h. Coordinar y supervisar la programación académica y el desarrollo de las actividades curriculares a cargo de los Profesores que prestan servicios académicos al Postgrado, y mantener informados de ello a Vice Decano de la Facultad.
- i. Informar, orientar y dirigir a los Estudiantes del Postgrado en todos los aspectos relacionados con su formación, y adelantar los procesos académicos y administrativos correspondientes.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



- j. Mantener vínculos con las asociaciones académicas y profesionales, así como con Programas Académicos similares de otras Instituciones de Educación Superior.
- k. Promover la participación de las comunidades académicas nacionales e internacionales en los procesos y actividades académicas del Postgrado, así como las relaciones de cooperación con otras Instituciones relacionadas con el Postgrado y con Agencias que puedan contribuir a su consolidación y desarrollo
- l. Realizar las demás tareas propias de la naturaleza de su cargo.
- m. Realizar otras funciones asignadas por la superioridad.

### **CAPÍTULO 4: DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO**

#### **Art.23. Son Funciones del Secretario Administrativo de Postgrado de la Facultad de Odontología**

- a.) Prestar soporte técnico – administrativo necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias de la Dirección de Postgrado.
- b.) Procesar todo tipo de adquisición y proveer en tiempo oportuno todo tipo de bienes y servicios necesarios para la buena marcha de las actividades de la Dirección de Postgrado.
- c.) Velar por la seguridad y la buena conservación de los bienes patrimoniales de la dirección de Postgrado.
- d.) Coordinar la utilización racional de los diferentes recursos con que cuenta la Dirección de Postgrado para cumplir adecuadamente sus fines.
- e.) Prestar los servicios de carácter administrativo – contable que faciliten el normal desarrollo de las funciones y programas de la Dirección de Postgrado.
- f.) Recibir las recaudaciones provenientes de los Programas de Postgrado y realizar posteriormente el depósito en el plazo que lo establezca la Ley de Administración Financiera del Estado.
- g.) Controlar la correcta aplicación presupuestaria en los rubros componentes del presupuesto de la Dirección de Postgrado.
- h.) Controlar la administración de los fondos y bienes de propiedad de la Dirección de Postgrado.
- i.) Procesar los datos administrativos, contables y estadísticos de la Dirección de Postgrado.
- j.) Confeccionar la Planilla para pagos de servicios generales.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



k.) Confeccionar la Planilla de Pago de Salarios de los docentes.

## CAPÍTULO 5: DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

**Art.24. Son Funciones del Secretario Académico de Postgrado de la Facultad de Odontología**

- a.) Controlar asistencia del cuadro docente.
- b.) Contar con un archivo del Área Académica.
- c.) Redactar notas, memos, circulares requeridas por la Dirección de Postgrado.
- d.) Determinar necesidades de los materiales para el Departamento Académico.
- e.) Participar en las actividades Institucionales.
- f.) Cumplir las tareas asignadas por el Director Académico.
- g.) Verificar asistencia de alumnos.
- h.) Archivar todas las documentaciones que obran en la Dirección de Postgrado.
- i.) Mantener en buenas condiciones el espacio físico.
- j.) Cumplir las tareas asignadas por la Dirección de Postgrado
- k.) Velar por la confidencialidad de informaciones que así lo requieran

## Capítulo 6: Disposiciones Generales

**Art.25:** El presente Reglamento será revisado y modificado anualmente si fuere necesario por disposición del Vice Decano si fuere necesario.

**Art.26:** Todo lo no previsto en este Reglamento será presentado ante el Vice Decano quien elevará al Consejo Directivo de Facultad si fuere necesario.

Scientia Hominis Salus

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.